



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.**

**FACULTAD DE DERECHO**

**MAESTRIA EN DERECHO**

**“PROPUESTA PARA UNA ENSEÑANZA ACTIVA DEL DERECHO”**

**T E S I S**

QUE COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL  
GRADO DE MAESTRO EN DERECHO

PRESENTA

**LIC. ESP. DANIEL OROZCO GALVÁN**

DIRIGIDA POR:

**MTRO. EN DERECHO AGUSTIN ALCOCER ALCOCER**

MTRO. EN D. AGUSTIN ALCOCER ALCOCER  
PRESIDENTE

DR. JOSE AMBROSIO OCHOA OLVERA  
SECRETARIO

MTRO. SERGIO RENE BECERRIL CALDERON  
VOCAL

MTRO. JUAN FRANCISCO DURAN GUERRERO  
SINODAL

MTRO. GERARDO HERNÁNDEZ AGUILAR  
SINODAL

MTRO. EN D. AGUSTIN ALCOCER ALCOCER  
DIR. DE LA FACULTAD DE DERECHO

DR. SERGIO QUESADA ALDANA  
DIR. DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CENTRO UNIVERSITARIO  
QUERÉTARO, QUERÉTARO  
SEPTIEMBRE DEL 2001  
MÉXICO

**BIBLIOTECA CENTRAL UAQ**  
“ROBERTO RUIZ OBREGON”

No Adq. H658021  
No. Título \_\_\_\_\_  
Clas. TS  
D344.078  
074p  
Ej. 1

## RESUMEN

En este trabajo se hace una comparación entre la didáctica tradicional y la didáctica crítica, para demostrar que en nuestros días es necesario enfocarnos a un tipo de educación basada en el análisis y en la práctica, que en una educación pasiva. El objetivo primordial de este trabajo es demostrar que la didáctica tradicional no es útil para nuestros tiempos, que la función para la que fue creada, ya no es válida en estos momentos, que la vida actual nos requiere de otra forma de ver y comprender el mundo, ya no es suficiente aprender para la realización de un trabajo, sino ahora se requiere comprender la realidad, el mundo en que se vive, el enfrentarnos, con habilidad y conocimiento, a problemas de cualquier índole, y no dejar que la vida sea la que nos enseñe de acuerdo al ensayo y error. Expongo una metodología donde exista responsabilidad, cooperación, participación, relación horizontal y respeto bidireccional, en la relación maestro alumno, logrando un conocimiento más profundo y duradero, donde exista la posibilidad de crítica, discusión y práctica. Doy propuestas que considero necesarias para un mayor aprovechamiento por parte de maestros y alumno. La finalidad es proponer un nuevo sistema educativo libre, creativo y responsable, donde el alumno se sienta más seguro al terminar sus estudios debido a la obtención de conocimientos teóricos y prácticos, contando así con la mayor cantidad de herramientas, que sea capaz de pensar y de resolver los problemas de nuestra sociedad. Es necesario que nosotros como maestros estemos capacitados, tanto en nuestra área, como en lo psicopedagógico, para así poder transmitir conocimientos y cultura y motivar a los alumnos.

(Palabras claves: educación, responsabilidad, cooperación, conocimiento crítico)

## ABSTRACT

This study compares traditional teaching and critical teaching in order to demonstrate that today it is necessary to focus more on a type of education based on analysis and practice than on passive education. The main objective of this work is to demonstrate that traditional teaching is not useful for our times, that the function for which it was created is no longer valid, that present day life requires us to see and understand the world in a different way. It is no longer enough to learn simply to carry out a job. Now one must confront all types of problems with ability and knowledge and not let life be what is taught us by trial and error. I propose a methodology which includes responsibility, cooperation, participation, horizontal relationships and mutual respect in the teacher-student relationship. This would lead to a deeper and more lasting knowledge in which the possibility of criticism, discussion and practice exists. I include proposals that I consider necessary for the maximum development of teachers and students. My objective is to propose a new educational system which would be free, creative and responsible and in which the student would feel more secure upon completing his studies since he would have theoretical and practical knowledge and more tools at his disposal. He would be capable of thinking and solving the problems of our society. As teachers, we must be trained in our own area, as well as in the psychopedagogic area in order to transmit knowledge and culture and to motivate our students.

(KEY WORDS: Education, responsibility, cooperation, critical knowledge)

ADIOS, POR LA DICHADA DE VIVIR  
Y POR TODAS SUS BENEDICIONES

A MIS PADRES, POR LA OPORTUNIDAD QUE ME DIERON DE HABER ESTUDIADO Y POR TODAS SUS ENSEÑANZAS.

A MI ESPOSA, POR SU AYUDA INVALUABLE PARA LA ELABORACION DE LA TESIS, POR SUS CONSEJOS, APOYO Y SOBRE TODO POR SU TIEMPO Y CARÑO, PARA SEGUIR ADELANTE. GRACIAS POR ESTAR A MI LADO.

AL MAESTRO JUAN FRANCISCO DURAN GUERRERO, EXCELENTE PENALISTA Y HOMBRE PROBO, A QUIEN DEBO MI AFICION POR EL DERECHO PENAL Y MI AMOR POR LA CATEDRA, QUEM ME ENSEÑO QUE SER MAESTRO, ES ALGO MAS QUE ASISIR AL AULA.

A LA SEÑORA MARTHA ALECIA GARCIA ROJAS, POR SU APOYO EN MOMENTOS DIFICILES.

A MIS CUÑADAS, MARTHA Y MARIANA, POR SU COMPRESION EN MOMENTOS QUE LO REQUERJ.

A MAYELA PORJOS, POR SU APOYO Y FUERZA EN MI DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL ASÍ COMO A LEONARDO CAMO, COMPAÑERO DE TRABAJO Y AMIGO.

# I N D I C E

<b>RESUMEN</b> -----	i
<b>ABSTRACT</b> -----	ii
<b>AGRADECIMIENTOS</b> -----	iii
<b>INDICE</b> -----	v
<b>INTRODUCCION</b> -----	2
<b>CAPITULO PRIMERO.- CONCEPCIÓN DE LA METODOLOGÍA JURÍDICA</b> ----	4
Creación Del Derecho-----	5
Aplicación e Interpretación del Derecho-----	5
Investigación Jurídica-----	6
Metodología en la Enseñanza del Derecho-----	7
<b>CAPITULO SEGUNDO.- ANTECEDENTES</b> -----	8
Didáctica Tradicional-----	8
Didáctica Tecnológica-----	10
Didáctica Crítica-----	10
Aprendizajes Significativos-----	11
<b>CAPITULO TERCERO.- DIMENSIONES SOCIALES DE LA EDUCACIÓN</b> ----	13
Educar Para Que-----	17
Dimensiones del Proceso de Aprendizaje-----	21
Problemática para la Adquisición de la Educación-----	23
Influencia del Sistema Educativo y del Sistema Social en la Educación----	28
Control de la educación-----	30

<b>CAPITULO CUARTO.- FORMA DE IMPARTIR Y RECIBIR LA EDUCACION----</b>	<b>35</b>
Educación Domesticadora-----	44
Educación Dinamizadora-----	46
<b>CAPITULO QUINTO.- LA IMPORTANCIA DEL CURRICULO EN LA IMPARTICION DE LA EDUCACION-----</b>	<b>49</b>
El Currículo Rígido-----	50
El Currículo Semiflexible-----	52
El Currículo Flexible-----	53
El Currículo Modular-----	53
<b>CAPITULO SEXTO.- NUEVA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACION-----</b>	<b>55</b>
Forma de Impartir la Clase-----	62
Recursos para Impartir la Clase-----	65
Forma de Evaluación-----	71
<b>CAPITULO SEPTIMO.- CONCLUSION-----</b>	<b>86</b>
<b>BIBLIOGRAFIA-----</b>	<b>90</b>

"...(La educación) no es más que la imagen y el reflejo de la sociedad. La imita y la reproduce en escorzo, no la crea. La educación es sana cuando los pueblos mismos están sanos, pero se corrompe con ellos, sin poder modificarse por sí misma... además, aún cuando, por un milagro ininteligible, llegara a constituirse un sistema pedagógico en antagonismo con el sistema social, quedaría sin efecto a causa de ese mismo antagonismo... el medio artificial de la escuela solo puede preservarlo por un tiempo y escasamente. A medida que la vida real se adueña de él, destruirá la obra del educador. La educación sólo puede por tanto reformarse si la sociedad se reforma también. Pero hay que atacar en sus causas el mal que padece".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Durkheim, Emilio; *"El Suicidio"*, 1965.

## INTRODUCCIÓN.

En este trabajo intento hacer una comparación entre la didáctica tradicional y la didáctica crítica para demostrar que en nuestros días es necesario enfocarnos a un tipo de educación basada en el análisis y en la práctica, que en una educación pasiva, donde la única opinión valiosa es la del maestro. Es importante educar a personas útiles a la sociedad, capaces de pensar, de resolver problemas y con valores humanos firmes, es decir, personas integrales.

El objetivo primordial de este trabajo es demostrar que la didáctica tradicional no es útil para nuestros tiempos, que la función para la que fue creada, ya no es válida en estos momentos, que la vida actual nos requiere de otra forma de ver y comprender el mundo, ya no es suficiente aprender para la realización de un trabajo, sino ahora se requiere comprender la realidad, el mundo en que se vive, el enfrentarnos, con habilidad y conocimiento, a problemas de cualquier índole, y no dejar que la vida sea la que nos enseñe de acuerdo al ensayo y error.

En el capítulo primero veremos las diversas concepciones que se tienen de la metodología jurídica, es decir de la forma en que el Derecho va a ser conocido, elaborado, aplicado y enseñado, obviamente explicando cada uno de estos pasos para entender en toda su amplitud la ciencia del Derecho, pero deteniéndonos en el punto que nos interesa en este trabajo, la enseñanza del Derecho.

Explicaremos, en el capítulo segundo, las diversas didácticas que han existido, mencionando sus puntos principales, terminando por explicar lo que es un aprendizaje significativo, tendencia que trataremos de adoptar en el presente trabajo, como forma de enseñanza a través de la didáctica crítica.

En el capítulo tercero se hablara de las dimensiones sociales del acto educativo, en el cual se abarcaran los intereses de los seres humanos, de la sociedad y del gobierno, tratando de dejar asentado las repercusiones de una educación determinada y la idea que debe de tenerse cuando se educa a alguien, no dejando aun lado concepción que para cada grupo significa el ser educado. También se analiza que se entiende por aprendizaje, con la finalidad de que al lector le quede claro cual debe de ser uno de los propósitos de la enseñanza y por ultimo los problemas a que se enfrenta quien quiere educar y ser educado, incluyendo la forma en que se controla la educación en nuestro país.

En el capítulo cuarto hablaremos de la forma en que se imparte la educación y la forma en que se recibe, demostrando que lo actual ya es obsoleto y no conduce a ninguna benefició para el educando, aun mas, lo destruye y lo incapacita para la vida diaria, convirtiéndolo en un ser mecanizo y no pensante, además se analizaran los diferentes tipos de educación, aclarando en cual de ellas nos encontramos y cual es la que propongo.

En el capítulo quinto se hablara del currículo como plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza aprendizaje y en el cual se incluye la duración de los estudios a realizar, por lo que se explicaran los diferentes tipos de currículos, y sus ventajas y desventajas.

En el capítulo sexto se tratara el punto central de mi propuesta, es decir, la nueva forma de impartición de educación que se propone, en la cual incluirá el perfil que debe de tener un buen maestro y el comportamiento a desarrollar del alumno, explicando también, la forma en que se puede impartir una clase, los instrumentos que se pueden utilizar, la forma de aplicar evaluaciones y exámenes y los perfiles que se deben de obtener con esta nueva educación.

Presento además, los dimensiones del proceso de aprendizaje, de manera que la asimilación del conocimiento sea significativo y sea posible cumplir con todas las etapas de la taxonomía de Bloom.

Baso mis propuestas en teorías tanto psicológicas y pedagógicas, integrando también mis experiencias de catedrático en esta Universidad y mis vivencias como estudiante y como graduado. Por lo tanto expongo una metodología donde exista responsabilidad, cooperación, participación, relación horizontal y respeto bidireccional en la relación maestro alumno, logrando un conocimiento más profundo y duradero, donde exista la posibilidad de crítica, discusión y práctica.

Explico además los problemas típicos de la educación para tratar de evitarlos, así como las conductas por parte del maestro que matan la iniciativa e interés del alumnado. Así mismo expongo propuestas que considero necesarias para un mayor aprovechamiento por parte de maestros y alumno.

En esta tesis, doy mi opinión sobre la educación y la sociedad, ya que están estrechamente ligadas como un mecanismo de represión y no como un mecanismo de avance, por lo tanto; analizo, sus características, sus deficiencias y su función como transmisora social.

Mi intención al realizar este trabajo es proponer un nuevo sistema educativo libre, creativo y responsable, donde el alumno se sienta mas seguro el terminar sus estudios debido a la obtención de conocimientos teóricos y prácticos, contando así con la mayor cantidad de herramientas, que sea capaz de pensar y de resolver los problemas de nuestra sociedad. Es necesario que nosotros como maestros estemos capacitados, tanto en nuestra área, como en lo psicopedagógico, para así poder transmitir conocimientos y cultura y motivar a los alumnos; Pienso que al cambiar algunas pautas de conducta formaremos no solo mejores licenciados, lograremos mejores personas y mejores ciudadanos.

## CAPITULO PRIMERO

### CONCEPCION DE LA METODOLOGIA JURIDICA

Según sostengamos una postura epistemológica, tendremos una metodología jurídica diferente, pero, retomando al maestro Fix Zamudio, sostengo que la metodología es la disciplina que se ocupa del estudio de los instrumentos técnicos necesarios para conocer, elaborar, aplicar y enseñar ese objeto del conocimiento que denominamos Derecho, así, el método debe de ser aplicado en cuatro áreas del Derecho.

Importante es resaltar que si el método como conjunto de reglas científicas identificaran, interpretaran y ayudaran a percibir el campo del Derecho, para lo cual hay que entender que no existe un solo método, por lo que es importante conocer las diversas posiciones metodológicas que existen, todo esto debido a que el Derecho como ciencia social se somete a un proceso de nacimiento, fortalecimiento o desarrollo y muerte, esto, debido a que es un hecho que depende de la cultura, de un aquí y un ahora, de una garantización de convivencia y bien común.

Es así como el método jurídico que se haya escogido debe de actuar en el Derecho, pero cabe mencionar que actúa en cuatro áreas perfectamente

determinadas y para su mejor comprensión las mencionare, aun y cuando solo una de ellas es la que nos interesa en esta tesis.

### **Creación Del Derecho**

La primer área en la que actúa el método Jurídico es la creación del Derecho, es decir, en la creación del orden normativo, espacial y temporal, el cual depende del sistema jurídico en que se realice el análisis, pues cada sistema jurídico tiene su propio mecanismo generador de normas jurídicas, por lo que tendremos que ubicarnos en el sistema a estudio y partiendo de ahí sabremos cual es la forma de crear el derecho. Por lo que ve a nuestro sistema jurídico, este se da por un proceso legislativo el cual comprende el proceso de elaboración, discusión y aprobación de los ordenamientos legales que rigen la vida de nuestro país, tratando que sea de una forma accesible y entendible para la población, ya que a ella va dirigida la ley.

### **Aplicación e Interpretación del Derecho**

El segundo momento metodológico implica la aplicación e interpretación del Derecho, para lo cual se requiere que la autoridad determine las condiciones de su aplicación y se efectúe también, una interpretación con base en la comprobación de que un hecho coincide con la hipótesis normativa, e interpretando las consecuencias normativas a personas específicamente determinadas, por lo que se va a requerir de tres técnicas argumentativas de interpretación, las cuales son: El método exegético, el cual basa la tarea del interprete y del investigador en tratar

de descifrar lo mas auténticamente posible lo que el legislador quiso decir; el segundo método es el sistemático, el cual tiene como característica que tipifica la institución jurídica a la cual se refiere la norma y después determina el alcance de la norma interpretada, en función de la institución a la cual pertenece; El tercer método es el sociológico en el cual se determina que el Juez tiene la facultad y libertad de interpretar la norma en función de la realidad social vigente, puede crear la norma como lo haría el legislador si pudiese hacerlo en ese momento, puede utilizar entonces la costumbre, la autoridad y la tradición para llenar el vacío.

### **Investigación Jurídica**

Por lo que ve a la investigación jurídica se tiene que establecer que dondequiera que haya un fenómeno jurídico siempre hay un hecho que lo produce y que corresponde a la realidad geográfica, económica, etc., que se investiga, además que precisamente se investiga lo que los hombres dicen que hacen con el Derecho, así pues al investigar se puede abordar el tema desde cualquiera de las vertientes mencionadas, es decir, norma, hecho, valor, o interés protegido, así entonces una investigación puede ser dogmática o teórica, empírica o sociológica y axiológica-filosófica-jurídica.

Para desarrollar la investigación jurídica tampoco existe un solo método, por lo que tenemos que el método o corriente formalista o dogmática es aquel que concibe el problema jurídico desde una perspectiva estrictamente formalista, el

objeto del derecho esta constituido por las fuentes formales que lo integran. Todo el derecho debe de emanar necesariamente de la ley, la costumbre, sus principios generales, el negocio jurídico y la jurisprudencia. La investigación según este método se realiza por documental. El método o corriente jusnaturalista o axiológico trata de privilegiar los aspectos axiológicos y éticos de las instituciones y normas jurídicas, para lo cual, recurre a los modelos epistemológicos más cercanos a lo metafísico y filosófico, se trabaja con técnicas de investigación documental como regla general. Por ultimo se encuentra el método o corriente sociológica, el cual, no descuida el estudio teórico, pero pretende que el estudiante tenga un panorama general de la institución o norma, dependiendo de la sociedad en que se encuentre y de las técnicas de investigación de campo.

### **Metodología en la Enseñanza del Derecho**

Otra de las posibles concepciones del método, decíamos, era como un procedimiento para tratar un conjunto de problemas, por lo que deberemos de observar la metodología en la enseñanza del Derecho, y partir de la base de una metodología activa de la enseñanza jurídica, la cual ubica en el centro del proceso a los estudiantes y apoyo al trabajo creador que el estudiante debe desarrollar en forma autónoma e independiente y releva al maestro a una tarea de coordinación.

## **CAPITULO SEGUNDO**

### **ANTECEDENTES**

Para llegar a lo anterior se han distinguido a través de la historia varias concepciones de la enseñanza, así como varios tipos de didáctica, entendiendo por esta como la ciencia y el arte de enseñar, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

#### **Didáctica Tradicional**

Se remonta al Siglo XVII y coincide con la ruptura del orden feudal y con la conformación de los Estados, de igual forma en esta época surge la burguesía y también la impetración de la educación cobra auge, esta tiene como característica el autoritarismo, el orden, un favorecimiento de relaciones en el salón de clases, verbalismo y memorización de conceptos dejando a un lado las áreas afectivas del alumno.

Dentro de la misma, se tiene un tiempo perfectamente ordenado, el espacio y la actividad a realizar, el autoritarismo esta representado por el maestro quien es el dueño del saber y de la forma de transmitirlo, nada es imprevisto, pues se debe de tener control de cualquier situación, por lo que se requiere de una estricta disciplina. No hay que descartar que en su momento este tipo de didáctica en la escuela tradicional cubría los requerimientos del lugar y época en que se actuaba, por lo que, sin criticar este modelo académico tendremos que decir que ya no

estamos ante la misma situación que imperaba en aquella época, por lo que, tendremos que atender a otras situaciones y por consecuencia, a otro tipo de didáctica.

Como características principales de esta escuela tenemos una dirección vertical, autoritarismo, verbalismo, intelectualismo, el dejar a un lado el desarrollo afectivo del alumno, la domesticación y una disciplina férrea. En esta escuela se toman decisiones por jerarquías, las cuales son fundamentales para la organización y evidentemente el alumno se encuentra al final de esta cadena autoritaria y por supuesto carece de poder, nos enfrentamos a una exposición por parte del maestro que nos quita la posibilidad de cualquier otro tipo de experiencia por parte del alumno, convirtiendo así a la ciencia como algo dado y al maestro como aquel ser sapientísimo que proporciona el conocimiento, convirtiéndose así el profesor en protagonista, ignorando que es un déspota, y esto no necesariamente por la imposición de actos que no tengan que ver con la educación, sino por el contrario, todos los actos en los que muestra su autoritarismo son plenamente educativos, pero no por ello dejan de ser carentes de razón. El alumno es un elemento pasivo que solo escucha, repite y obedece, toma notas, y se las aprende al momento de realizar un examen.

### **Didáctica Tecnológica**

Adiestra a los estudiantes con base a estímulo-respuesta, teniendo sus bases en la psicología conductista, la cual busca reforzar las conductas con base

en el aprendizaje impuesto y aprendido, controlando a través de estímulos y apoyándose en medios tecnológicos; Este tipo de didáctica ha cobrado fuerza en las instituciones educativas de nuestro país a cualquier nivel de ramo educativo y sobre todo en últimas fechas (con las Universidades Tecnológicas, CONALEP y Bachilleres). Esta escuela ha contado con un gran apoyo de las empresas toda vez, que las nutren de trabajadores técnicos en alguna de las áreas que ellas manejan, a un bajo costo, lo cual permite, que la empresa trabaje adecuadamente y obtenga mayores ganancias.

Para esta didáctica la educación ya no es una forma de vida, ni mucho menos un hecho histórico o social, ni que pensar que pudiese considerarla como toma de conciencia del mundo que nos rodea, ya que solo requiere resultados específicos sin tomar en cuenta como se realice esta.

### **Didáctica Crítica**

Surge a mediados del siglo XX, como respuesta y crítica a los principios de la escuela tradicional, y a la tecnología educativa, propugnando una interacción entre maestro y alumno en la reflexión de los problemas, para cambiar así la forma de ver el mundo, teniendo entonces por tarea combatir la mayoría de los principios en que se sustentan las mencionadas didácticas. Esta educa para analizar y desentrañar los aspectos contextuales que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje, comprende tres niveles de análisis en el fenómeno educativo, los cuales son: El social, el escolar y el del aula, lo que implica que la educación no

sea un hecho aislado, sino un proceso que se va dando momento a momento y que es influido por todo un contorno y que además debe de depender de la propia concepción que de enseñar tenga el docente y de lo que es aprender por parte del alumno, así como las relaciones interpersonales en el aula y la selección de contenidos a manejar; por lo que dentro de esta filosofía los contenidos de enseñanza, las actividades de aprendizaje y la evaluación, van en torno a una actividad participativa permanente, acompañada de una coordinación docente que estimula y propicia verdaderos estudiantes y en específico, estudiantes de Derecho.

### **Aprendizajes significativos.**

Cabe señalar que la estructura metodológica que se utilizara para una educación adecuada deberá contener como elementos una máxima generalidad, estabilidad y claridad y que cualquier metodología que se utilice es inútil si no se toma en cuenta las características y experiencias del alumno, ya que debemos de ver el estadio de desarrollo intelectual en que se encuentra éste y para lo cual nunca hay que perder de vista que la estructura cognoscitiva y la conceptual son muy importantes para escoger la estructura metodológica. De acuerdo a este último punto, referente a la metodología que deberá de ser utilizada para la enseñanza del Derecho y para argumentar mi postura, tengo que hacer referencia a algunas consideraciones que deberán de tomarse en cuenta al escoger el método ideal para la transmisión del conocimiento, lo cual se tratará de explicar posteriormente.

## CAPITULO TERCERO

### DIMENSIONES SOCIALES DE LA EDUCACIÓN

Todo hombre tiene un proyecto de vida, metas, limitaciones, etc., incluyendo, por supuesto, la educación, la cual se tendrá que abordar tomando en cuenta una serie de circunstancias, tales como; aspectos psicológicos de cada persona, estudiando particularmente las características y motivaciones del sujeto del acto educativo, (profesor, estudiante y grupo), recurriendo también a la sociología, pues esta le permitirá al profesor tener un marco de referencia, para saber a que tipo de personas va dirigido el proceso educativo.

Lo más importante para la educación será establecer fines y metas en función del hombre dentro de un contexto social, económico, político y cultural; para lograr estas metas, los antecedentes antes mencionados nos servirán para entonces si escoger programas, normas, ideas, conocimientos que serán objeto del acto educativo, siendo necesario además determinar el camino y los medios mas adecuados para el logro de las metas propuestas, esto es, utilizar la metodología de la educación.

Se tiene que determinar que la intención de la educación es precisamente lograr un aprendizaje en un individuo, por lo que, lo primero que habría que preguntarnos es que entendemos por aprender y sin entrar en grandes polémicas podría

establecer que el acto de aprender implica cambio y desarrollo de ciertas facultades del individuo, ya sean intelectuales o habilidades prácticas, de actitud o de conducta, de simple lenguaje, o capacidad para resolver problemas, aprender es hacer más significativo el rol del individuo en una situación determinada, y con esto, asumir críticamente y transformar sus relaciones de conocimientos con la sociedad; es tener la capacidad para argumentar la planeación de su futuro y la apropiación de nuevos conocimientos.

Todo sujeto de la educación es precisamente eso, un "sujeto", pues esta determinado a una manera de pensar, a una ideología. Esto es porque el pueblo y el gobierno crean instituciones tales como la legislación, la religión, la cultura, la ideología, la política y la economía, y cada una de estas instituciones tienen que tomar determinaciones y obviamente se encuentran influenciados por sus propias reglas, de igual manera todas estas instituciones participan de educación respecto de sus grupos y lo hacen con un corpus teórico que parte del conocimiento de la realidad a través de su descripción, comprensión y explicación.

Precisamente es aquí donde nos referimos a los aparatos ideológicos del estado, es decir, aquellas instituciones con las que cuenta el Estado, para controlar al individuo, no necesariamente son propias, sino que aun y cuando son independientes, no dejen de controlar y someter a la persona, nos referimos por ejemplo a los partidos políticos, iglesia, escuelas, etc., de esto hablaremos en un apartado posterior de una manera mas amplia.

Esta teoría estudia los hechos, fenómenos, reacciones, relaciones, valoraciones, comportamientos, creencias, leyes, abstracciones, modelos y sistemas a través de cualquier método que nos permita conocer la realidad.

La educación, como parte del proyecto de vida del hombre y sin desligarse de la institución que la imparte y de su influencia que tenga por su ideología, tiene funciones que cumplir y dentro de esta encontramos las siguientes:

**Función Conservadora**, por que al reproducir en cada individuo la normativa de la actividad posible, la educación garantiza la continuidad de la especie humana, esta continuidad se realiza a través del aprendizaje, de manera que la instancia enseñanza-aprendizaje permite, por transmisión de las adquisiciones culturales de una civilización a cada individuo particular, la vigencia histórica de la misma.

**Función Socializante**, porque el uso de utensilios, del lenguaje y del hábitat, convierten al individuo en sujeto. Así, la educación no enseña en realidad a comer, a hablar o a saludar, sino las modalidades de esas acciones, reglamentadas por las normas de manejo de los cubiertos, la sintaxis, los códigos géstales de la comunicación. Entendiendo que existen dos tipos de socialización y que una de ellas es la que proviene de la internalización normativa superyoica, y la segunda que es la posibilitada por la comprensión o concientización del origen, articulación, limitaciones y función de cada modalidad de la acción.

De lo anterior se tiene que a causa del carácter complejo de la función educativa, el aprendizaje se da en forma simultánea, como instancia enajenante y como posibilidad liberadora. La psicopedagogía, como técnica de la conducción del proceso psicológico del aprendizaje, provee con su ejecución el cumplimiento de uno u otro de los fines educativos.

Función Represiva de la educación será si la educación omite la continuidad funcional de la transmisión de cultura y concientización del individuo y tan solo sirve a una finalidad de control de cualquier forma y de cualquier institución.

La Función Transformadora, la cual se da por que las contradicciones del sistema producen movilizaciones, primordialmente emotivas, que aquel, trata de canalizar mediante compensaciones reguladoras o transformaciones que darán estabilidad.

## EDUCAR ¿PARA QUÉ?

A la anterior pregunta se dan un sin número de respuestas, algunos autores consideran la educación como un proceso que termina con la madurez del individuo, mientras que para otros, es un proceso permanente, como seres inacabados que somos, otros la consideran la transmisión de conocimientos y valores, y según el autor de que se trate se da una definición, pasando por todas las áreas del hombre y la superación de las mismas, participando entre otros, la filosofía, la política, la economía y la sociología.

La educación de diferentes grupos de educandos puede tener, y de hecho tiene, fines distintos. Algunos se educan para ingresar el mercado laboral; otros, los muy pequeños de edad, para aprender reglas mínimas de convivencia; otros más, para adiestrar la voz. De igual manera, los fines específicos de diversos educadores pueden diferir entre sí. Una empresa capacita para que sus empleados rindan más, sean más eficaces y efectivos; un sindicato educa a sus agremiados para que aprendan sus derechos laborales; una escuela católica para predicar la palabra de Dios.

La educación busca modificar el estado cultural de las personas. Dicho estado cultural está conformado por un conjunto específico de conocimientos, habilidades, valores, actitudes, hábitos, costumbres, etc., por otra parte, el estado cultural de los individuos refleja obligadamente el tipo de la sociedad en la que viven, esto es, el estilo social.

"Si los valores de la sociedad son los que orientan el para que de la educación, los cambios en ellos serán decisivos para los fines de ésta. La educación es hoy un negocio importante y creciente. La participación del sector privado en la atención a la demanda de educación formal ha crecido de manera importante, en particular, en los dos extremos del sistema educativo, la educación primaria y la educación superior"<sup>2</sup>. Modificándose así que, el para que de la educación, pues ahora

---

<sup>2</sup> CONCHEIRO, Alonso Antonio, *EDUCAR ¿PARA QUE?*, Revista Este País, tendencias y opiniones, Revista mensual, numero 98/mayo 1999, pag. 47

significado de la misma; en una educación de mensajes recortados. Hemos ido sustituyendo gradualmente la educación, por una especie de entretenimiento vacío de contenido, lo anterior es confirmado por Antonio Alonso Concheiro en la revista "Este País" del mes de mayo de 1999, en un artículo denominado Educar ¿para qué?, pues afirma que los valores de la sociedad son los que orientan el para qué de la educación."<sup>4</sup>

Entre los propósitos de la educación deberá fomentarse el desarrollo de un sentido crítico o conciencia acerca de las ideas del mundo, para permitir al individuo elegir razonadamente entre opciones de acción social, sin embargo, en la actualidad por una parte se nos trata de hacer creer que una conciencia tal, no es más que un contaminante que debe ser evitado, por ejemplo, hacer intervenir a dicho sentido crítico en la toma de decisiones sobre el rumbo económico, es planteado como impureza insensata, como obstáculo indeseable. Por otra, el ejercicio de una conciencia tal, se ve incluso como contraria a los propósitos de la educación: el estudiante a obedecer, no a reflexionar sobre los cursos de acción social. La educación tiene un papel importante que jugar para que los individuos aprendan a convivir y adopten ciertas reglas de comportamiento socialmente aceptables. Pero igualmente cierto es que la educación debe jugar un papel importante para poder cuestionar dichas reglas y hacerlas evolucionar.

---

<sup>4</sup> Idem p. 48

La educación debe permitir crear diversidad, experimentar permanentemente sobre la evolución. Comparto la opinión de Paulo Freire en cuanto dice que la educación es llegar a ser críticamente consciente.

## DIMENSIONES DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Respecto a la dimensión Biológica del proceso de aprendizaje, Piaget señala que se da la presencia de dos funciones comunes a la vida y al conocimiento, y son; la conservación de la información y la anticipación; la primera de ellas se refiere a la noción de "memoria", en cuyo proceso se pueden distinguir dos aspectos, el primero de ellos referido a la adquisición de aprendizaje, y el segundo a la conservación del mismo.

En la dimensión cognitiva Greco distingue tres tipos de aprendizaje, uno, aquel en el cual el sujeto adquiere una cultura nueva. El segundo aquel que sigue las transformaciones de los objetos y sus relaciones mutuas. El tercero, aquel en las cuales es posible organizar una realidad inteligible y cada vez más equilibrada.

Por lo que ve a la dimensión social del aprendizaje se puede considerar a este como uno de los polos de la pareja enseñanza-aprendizaje, cuya síntesis constituye el proceso educativo, donde educar consiste en enseñar, en el sentido de mostrar, de poner señales, de marcar como se hace lo que se puede hacer.

En el proceso de aprendizaje como función del YO se deberá establecer que el YO es una estructura cuyo objetivo es determinar el contacto entre la realidad psíquica y la realidad externa. La aceptación de lo real frente al principio del placer se lleva a cabo mediante la función sintetizadora del YO también se le concede a la mente la capacidad de discernimiento, y se puede considerar que el aprendizaje reúne en un solo proceso, la educación y el pensamiento.

La comprensión que logra el que aprende mediante la interpretación, es decir, mediante la confrontación del sujeto con una situación incomprensible a la que le da sentido y significado, permite, si es que reflexiona respecto de esto, captar que existe una carencia de información, en la medida de que esta persona dude y se plantee algo nuevo, tiene la posibilidad de encontrar y aprender otra forma de ver las cosas.

Resumiendo, el aprendizaje es todo un proceso que va, desde lo incomprensible a lo explicable, de lo desconocido a aquello que se conoce y que se puede argumentar, todo esto basado en las actividades sapientes del sujeto, siendo claro que en este aprendizaje se modifican las actividades del conocimiento y se desarrollan las facultades cognoscitivas y todo esto se ve reflejado en un discurso coherente y persuasivo, en habilidades y destrezas prácticas, y en una disposición para entender los acontecimientos.

## PROBLEMÁTICA PARA LA ADQUISICION DE LA EDUCACION

"A la pregunta ¿qué es lo que hace la diferencia entre los posibles destinos del ser humano, uno trascendente y digno y el otro decadente?, Una fuerte tradición del pensamiento occidental ha respondido que los hombres se hacen dignos mediante un proceso de maduración, de formación, a la que los griegos llamaban *paideia* y los modernos llamamos educación".<sup>5</sup>

Tendremos que hablar primero de los factores que existen para el logro de un aprendizaje adecuado, su patología en un sentido estricto, se refiere al problema clínico, tal como se presenta en el consultorio y en la escuela; supone una desviación más o menos acentuada del cuadro normal, aceptable, y que responde a las expectativas respecto de un sujeto que aprende, si no hay disposición para aprender, no se aprende, por lo que hay que ser sensible a la problemática de los alumnos. En un sentido más amplio, abrimos la reflexión sobre el aprendizaje a un terreno muy poco transitado, pero de indudable fecundidad potencial, interviniendo diversos factores en la adquisición del aprendizaje, el primero de ellos es el factor orgánico, del cual tendremos que hacer notar que es precisamente el origen de todo aprendizaje, pues este, esta en los esquemas de acción desplegados mediante el cuerpo. Para la lectura e integración de la experiencia es fundamental la integridad anatómica y de funcionamiento de los órganos directamente

---

<sup>5</sup> BOLAÑOS, Guerra Bernardo (1996), *El Derecho a la Educación*, Editorial ANUIES, México, pag. 12.

comprometidos con la manipulación del entorno, así como de los dispositivos que garantizan su coordinación en el sistema nervioso central.

Hay algunos factores específicos que se dan en cierto tipo de trastornos específicos que repercuten en el área de la adecuación perceptivo-motora. Dichos trastornos aparecen sobre todo en el nivel de aprendizaje del lenguaje, su articulación y su lectoescritura, y se manifiestan en una multitud de pequeñas perturbaciones, tales como la alteración de la secuencia percibida, la imposibilidad de construir imágenes claras, de fonemas, sílabas y palabras, la inaptitud gráfica, etc.

Las áreas de la conducta son el cuerpo, la mente y el entorno (bio-psico-social) por lo que hay que poner atención en todas estas áreas.

Por lo que ve a los factores psicógenos, Freud señala que el término inhibición puede asignarse a la disminución de una función, mientras que el síntoma sería la transformación de dicha función. Conviene entonces distinguir dos posibilidades para el hecho de no aprender: en la primera; constituye un síntoma y, por lo tanto, supone la previa represión de un acontecimiento; en la segunda se trata de una retractación intelectual del YO.

Por último los factores ambientales constituyen el entorno material del sujeto, las posibilidades reales de desarrollo brindadas por el medio, la cantidad, calidad,

frecuencia y redundancia de los estímulos que constituyen su campo de aprendizaje habitual, tales como las características de la vivienda, del barrio, de la escuela, la disponibilidad de tener acceso a los lugares de esparcimiento y deporte, entre otras.

Por lo anterior, es que los factores son importantes en la educación y no solo la administración de la educación pues, como lo menciona Margarita Pansza, "Reducir la enseñanza a un problema técnico y de control tiene" importantes repercusiones no solo en el trabajo que realicen los alumnos, sino en la concepción que el docente tenga de su propia labor y de su papel dentro de la sociedad en la que está ubicado".<sup>6</sup>

Es importante el que se evite que esto continúe, pues, como analizaremos mas adelante, lo anterior se da con demasiada frecuencia en las Universidades y esto no permite la adecuada educación del estudiante, lo cual tiene muchas consecuencias como bien se aprecia en el párrafo mencionado, pero también en el rol que juega el docente en la sociedad.

La educación va mas allá de una simple impartición de conocimientos dados y establecidos, el conocimiento no es un dado, sino un dándose, es decir, el conocimiento se va adquiriendo en todo momento sin que se haga necesario el establecimiento de lugares específicos para el logro del mismo, no descartando la

posibilidad de que un lugar determinado se establezca para la impartición del mismo, de lo que se desprende que hay que analizar que ese conocimiento que se imparte en ese lugar sea el adecuado, y aun así cabe preguntarse, ¿Adecuado para quien?, ¿Para el que recibe la educación? o ¿Para el que la imparte?, en fin, plantearé algunas de mis opiniones respecto a la impartición de educación por una institución, contemplando en esto la calidad de educación impartida, y por lo tanto la problemática que surge en relación con lo anterior, estableciendo como lo dice el párrafo transcrito al principio del presente, que la enseñanza no se puede reducir a problemas técnicos y de control so pena de tener problemas de tipo culturales por lo que ve al alumno y al maestro, además fundamentare como el alumno construye su propio aprendizaje por medio de la relación con los demás, tomando como modelo la Didáctica Crítica, la cual me ha convencido de sus bondades, con aspectos de la concepción de educación de Vigotsky y la educación centrada en el estudiante según concepciones de Carl Rogers.

Para dejar clara la postura que asumo respecto a lo que considero educación, citaré a Paulo Freire<sup>7</sup> quien nos dice que la educación verdadera es "praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo", y entendiendo entonces como educación lo señalado, tenemos que la verdadera educación no solo es la que se imparte en el aula, sino que la educación se da en la cotidianidad, en la lucha constante y diaria del hombre por buscar y entender al

---

<sup>6</sup> PANSZA González Margarita. *Sociedad- Educación- Didáctica*. Pag. 19

<sup>7</sup> FREIRE, Paulo *"La Educación como Práctica de la Libertad"*. Editorial Siglo XXI, México 1976.

hombre, por transformarlo, por lograr la propia supervivencia o superación, es un acto de amor, de coraje, y sobre todo es una practica de la libertad dirigida hacia la realidad, así, esta se proporciona en todo momento, no sujeta a lugar y horarios, como puede ser la obtenida en la familia, la sociedad, la Iglesia, los partidos políticos, etc., pues en caso de estar sujeta a ciertos criterios de mando, ya no sirve para hacer hombres libres, sino domesticados, personas incapaces de pensar por sí mismos, sin la voluntad de razonar y de atreverse a lo no esperado, solo respondiendo a estímulos con respuestas perfectamente determinadas por el controlador de la educación, o las estructuras dominantes.

Así la educación no se reduce a que una persona sea deposito de palabras de otro, pues la educación es liberadora y no alienante, es pues educado, una persona que tiene la capacidad de identificar su lugar en el mundo, de razonar críticamente su capacidad y las causas y consecuencias de sus actos y tener la capacidad de reaccionar eficazmente y de forma transformadora, de construir de forma racional, en fin, todo aquello que lo libere del mando de otros y que lo hagan actuar por convicción propia, razonada y critica, " Se trata de politizar en el sentido de permitir el desarrollo de un sentido crítico o conciencia acerca de las ideas del mundo, para permitir al individuo elegir razonadamente entre opciones de acción social."<sup>8</sup> Rompiendo así con los principios de la escuela tradicional que

---

<sup>8</sup> *Educar ¿para que?. ALONSO Concheiro Antonio Pagina 49 revista Este País. mayo de 1999.*

básicamente consideran al maestro como fuente de saber y al alumno como receptor de información.

### **Influencia del Sistema educativo y del sistema social en la educación**

¿Cuál es la relación entre sistema educativo y sistema social?

1. El sistema educativo es una entidad independiente del sistema social, es decir, se planifica la educación desde los escritorios, sin hacer un estudio de necesidades y características del medio, se adoptan esquemas foráneos de educación, sin suficiente crítica o adaptación al ambiente de planificación.
2. El sistema social es un producto del sistema educativo, es decir, se afirma que cambiado el sistema educativo, el sistema social saltará hecho pedazos, mientras que otros pugnan por la defensa del status quo, pues luchan por la conservación o imposición de determinado sistema educativo, como sostén indispensable de ciertas estructuras socioeconómicas.
3. El sistema educativo está determinado por el sistema social, es decir, esta inspirada en el materialismo Marxista, considera que nada en el ser humano es neutro, o sirve al sistema, o sirve para destruirlo, dice que es preciso destruir nuestras estructuras socioeconómicas para instaurar un sistema educativo realmente nuevo.
4. - Sistema educativo y sistema social son diferentes, pero estructuralmente interdependientes, es decir, la educación se ejerce dentro de un sistema social pero no debe ser ciego instrumento de ningún sistema cerrado y dogmático, el

sistema educativo está integrado a todo el sistema social, pero sin perder identidad, su función específica y una relativa autonomía.

Se dice que todo pasa siempre por un periodo de aguda crisis, la educación en general también, y esta crisis de la educación se debe a que ésta no responde a las exigencias de la sociedad, a que tal sociedad no responde a las necesidades del hombre o ambas cosas, en la actualidad la escuela crea elites, domestica, adoctrina, establece status, refleja y sostiene el sistema existente, aísla al estudiante de su ambiente, infantiliza, cada vez hay menos oportunidades de estudiar una carrera, el cupo de las Universidades Públicas es sumamente restringido, los costos son cada vez mayores, etc., de la misma manera los programas escolares son inútiles, desvinculados de la vida, la gente se la pasa cada vez más años sin hacer nada, no aprendiendo, solo acudiendo a la escuela.

El aprendizaje escolar se puede considerar como una actividad "organizada", que se basa en el control de todos los participantes, en el que se simula cumplir con cada uno de los roles asignados, en el que existen presiones de todo tipo, tales como amenazas, castigos, chantajes, concesiones y complicidad por lo que a lo anterior, el maestro y el alumno forman estrategias de control y resistencia y van construyendo una rutina entendida por ambas partes, no pasando por alto que sólo se cumple dentro de la escuela de manera formal y administrativa, pero no en cuestiones de fondo y de utilidad para el educando.

## CONTROL DE LA EDUCACION

"La finalidad de la educación no es la transmisión del conocimiento o sabiduría tradicional y los medios ideados por una sociedad para atender las preocupaciones comunes; su propósito suele ser totalmente político, someter la voluntad del joven a la voluntad de la nación. Las escuelas son instrumentos de la política del Estado, como el ejército, la policía y la hacienda pública"<sup>9</sup>

Es importante que determinemos si existe un derecho de la educación como rama reconocida del derecho administrativo. Por supuesto, la respuesta es negativa. La regulación jurídica de la educación se considera del Derecho Constitucional, o como un aspecto del Derecho Administrativo, según el enfoque con que se pretenda examinar la materia.

Con independencia de la anterior, existen varias razones que justifican el hecho de plantear la sistematización del derecho educativo. Una de ellas será que se trata de un tema abordado en sus diferentes aspectos por diferentes ramas del derecho, esto es así, por que en México tradicionalmente el derecho a la educación y la libertad educativa, han estado vinculados a reivindicaciones nacionales y sociales históricamente relevantes. El debate sobre la educación históricamente se da desde la Reforma a la Revolución, por lo que, ocupan un

---

<sup>9</sup> KEDOURIE, P. 64, citado por BOLAÑOS, Guerra Bernardo (1996), en *"El Derecho a la Educación"*, Editorial ANUIES, México, pag. 16

importante lugar en los debates constituyentes. En el derecho administrativo la educación tiene un lugar importante puesto que es referido a las labores que presta el Estado. Y el aparato administrativo involucrado en el servicio educativo ocupa un gran espacio por lo que debe ser tratado en esta rama del derecho.

Es importante hacer notar que la educación también deberá de ser vista desde la perspectiva financiera, social y política, por lo que ve al primero de los nombrados se tiene que la prestación del servicio educativo representa una erogación muy fuerte y por lo tanto una responsabilidad económica enorme para el Estado. No dejando a un lado la interrogante de si el costo educativo es un gasto o una inversión, puesto que si lo tomamos como un gasto, es darle un enfoque restrictivo y burocrático y sin embargo si lo consideramos como una inversión entenderemos que es un instrumento del desarrollo y formación del capital humano.

Por lo que ve al punto de vista social, la educación no representa única y exclusivamente una garantía otorgada por la ley, sino un instrumento eficaz y poderoso para la movilidad social, así como una válvula del desahogo de presiones y un encausamiento de inquietudes políticas.

Sin embargo no debemos dejar de considerar que lo anteriormente expuesto se refiere única y exclusivamente a la educación formal, por lo que no debemos de perder de vista que la educación es mucho más que eso, por lo que, deberemos de estar conscientes que la educación por motivos laborales, capitalistas,

fraternalistas, policiacos, nacionalistas o razones de Estado, fue necesario controlarla por el Estado, o mejor dicho por el Poder Hegemónico, dentro de un lugar en específico, ya que esto supone el control de la misma en cuanto a su contenido y en cuanto a su alcance, además de tener controlados a los educados, por lo anterior es que se da el surgimiento de las escuelas y ahí es en donde se observa la educación formal, "la escuela moderna nace de una combinación de motivos económicos, policiacos, filantrópicos, etc. . Podemos decir que surge con los errores y aciertos de la modernidad."<sup>10</sup>, no implicando por supuesto, que esta institución este delimitada acerca de sus alcances, de lo que debe de ser y de que debe de enseñar, siendo así que, aunque reconozcamos que surge por diversas circunstancias y necesidades de un momento histórico y de una sociedad determinada, no por eso es válido que sea la única educación que se tenga y mucho menos que sea la correcta.

Aunado a lo anterior si el Estado es el encargado de impartir la educación, debe de impartirla de acuerdo a las disposiciones primarias de la sociedad, es decir, de acuerdo a las concepciones de solidaridad y libertad de su propia población, y si esto no se da tenemos que pensar que la clase en el poder es la que de acuerdo a sus intereses personales y de ambición del control político, decide domesticar al pueblo, mas que educarlo, utilizándolo como medio represivo.

En este orden de ideas tenemos que la clase dominante tiende a defender su poder y su propia supervivencia, no importándole el usar al pueblo para sus fines,

---

<sup>10</sup> *El Derecho a la Educación. BOLAÑOS, Bernardo Guerra. Editorial Anuies México 1996*

claro que su labor la realiza haciéndole pensar a la gente que lo hace en beneficio de ellos y no solo en provecho propio.

Dice Louis Althusser que "Las diferentes escuelas (todo el sistema escolar) inculcan valores en que se muestra la sociedad actual como la mejor, aunque con algunas imperfecciones que habría que mejorar. Al no plantear una crítica profunda de la realidad vigente, de hecho la aceptan y la presentan como el modelo mas adecuado aunque perfectible"<sup>11</sup>.

La forma en que la clase dominante o en el poder defiende su posición es diversa y a través de varios mecanismos institucionales, tales como tribunales, policías, cárceles, gobiernos, ejército etc., según lo afirma Cassigoli, en su libro *Conocimiento, Sociedad e Ideología*, además de utilizar estos medios públicos, también se basa en medios privados llamados ideológicos, los cuales le sirven ya no solo para mantener un orden a través de la fuerza física, sino un orden derivado de la fuerza moral, la cual quizá es mas compleja y mas enajenante, pues una persona que tiene una mente libre, no le importa que su cuerpo este aprisionado, pues el pensar es lo nos distingue de los animales, además del lenguaje.

Es más importante el comunicarnos de una forma crítica y razonada, que estar privados de la libertad corporal, por lo que, si nuestra esencia de humanos es la

---

<sup>11</sup> ALTHUSSER Louis, citado por CASSIGOLI, Armando, *Conocimiento, Sociedad e Ideología*. ANUIES, México, 1976, pp 48.

libertad, hay que tutelarla como valor principal y una forma es la libertad de conciencia y pensamiento, de lo anterior deducimos que nos encontramos con que nuestro conocimiento se encuentra influido por los aparatos ideológicos del Estado, pero no por eso no tenemos la capacidad de ser críticos y poder deducir una nueva forma de ver las cosas y de entenderlas, al respecto Paulo Freire dice "El educando es el objeto de manipulación de los educadores que responden, a su vez, a las estructuras de dominación de la sociedad actual. Educar, entonces, es todo lo contrario a hacer pensar, y mucho más aún, es la negación de todas las posibilidades transformadoras del individuo vueltas hacia el ambiente natural y social en el cual le tocara vivir."<sup>12</sup>; pero debemos de entender que la educación debe de contener también las opiniones morales, políticas y religiosas, aún y cuando al Estado no le compete el ámbito de las opiniones, sin embargo debe de garantizar que esta se de.

---

<sup>12</sup>. FREIRE, Paulo, editorial S.XXI, México 1976.

## CAPITULO CUARTO

### FORMA DE IMPARTIR Y RECIBIR LA EDUCACION.

Hay que reflexionar respecto de la formación del alumnado y la forma de impartir la clase por parte del docente, tenemos que comprender, y en su caso transformar, si fuere necesario, la forma de impartir la clase, pues si esta no proporciona el conocimiento como anteriormente lo hemos planteado, es decir, de forma libre y crítica, deja de ser educación y por lo tanto, no sirve para los fines que existe y tendríamos que cambiar esa concepción lineal, vertical y pasiva de docente- alumno, para convertirla en una posición horizontal, dialógica e interactiva.

Para lo anterior hay que tomar en cuenta las cuestiones reales que se dan dentro del salón de clases, así como la materia que se imparte, siendo así, que es importante tener en cuenta que no todas las asignaturas pueden proporcionar de igual forma una educación o el conocimiento, de acuerdo a Margarita Pansza González en su texto – Sociedad -Educación –Didáctica-, capítulo 2, denominado Educación Ciencia e Ideología, pagina 40, "El trabajo científico en la educación consiste en combatir concepciones que nos forjamos acerca de la apariencia de los fenómenos educativos de lo superficial y evidente, para buscar las causas complejas de ello", la educación tendría que ser científica y la autora pretende justificar esta científicidad en la creación de nuevas concepciones, abandonando

las superficiales, para buscar así las causas de aquéllas, con lo que coincido, señalando únicamente, que la cientificidad de la educación se da a partir de la crítica e interpretación que de los conceptos se hace a través del lenguaje y la razón, y que por lo tanto ésta está dándose y no es un dato.

"La ciencia no consiste en encontrar o descubrir verdades, sino en producir conocimientos válidos,"<sup>13</sup> y también, como ya lo expliqué anteriormente, la crítica de lo ya existente, por lo que se tendrá que atender en la educación el buscar las causas del fenómeno educativo, no quedarnos en lo aparente, es necesario someter la práctica educativa a una continua reflexión, y estar vigilándola y criticándola, para con esto, construir lo científico de ella, la actitud científica en cualquier área y en lo que nos concierne, en la educación, no es algo que ya esté conquistado en un solo momento y que tengamos que someternos a ello; por el contrario, se tiene que estar substituyendo permanentemente por la crítica de lo ya establecido, es decir, romper con lo anterior construyendo algo nuevo, transformando, lo cual, implica necesariamente, estar al pendiente de la realidad que se vive en ese momento histórico determinado, esto se podrá hacer teniendo práctica, sin que esta sea la simple técnica para transmitir algo, también se deberá de tener teoría, sin que en ella se olviden las condiciones sociales, económicas y políticas que determinan la realidad escolar, y por último, deberá de contarse también con la educación.

En ocasiones el docente piensa que realmente está enseñando lo que él sabe y no percibe que sólo es un instrumento de un poder dominante, de una tradición dada, ya impuesta, no toma en cuenta que lo que él proporciona no es más que conocimiento bancario, es decir, depósito de información, que previamente le ha sido sembrada en él, y de igual forma a través de los años se seguirá transmitiendo esta información sin proponer nada nuevo, sin crítica, sin formación real para el alumno, sin situarlo en su realidad, sin concientizarlo ni hacerlo libre, por lo que si el profesor no comprende el mal que está haciendo, es imposible que lo corrija, no toma en cuenta que la acción que imprima en el alumno también genera cambios en él, pues tiene la posibilidad de aprender de la experiencia de enseñar, ya que ve la confrontación que tiene su teoría y punto de vista con la practica que desarrolla.

De lo anterior observamos que el maestro no es mas que un sujeto, porque se encuentra sujeto a normas de una organización, a una manera de pensar, a una ideología, pues tanto el Orden Social, el Pueblo y el Gobierno, se rigen por Instituciones conformadas y creadas por ellos mismos, tales como la Religión, la Legislación, la Cultura, etc., lo cual les influye en la toma de determinaciones, por esto se debe de proporcionar una educación crítica, pues en la escuela el individuo se socializa ya que recibe la influencia de las determinaciones del orden social, y entonces hay que prepararlo para la sociedad, para que la mejore y no para que sobreviva a los caprichos de ella.

---

<sup>13</sup> PANSZA GONZALEZ, Margarita, "*Sociedad. Educación Didáctica*", p. 34.

De igual forma el maestro, en esta concepción tradicional, no es más que un transmisor de conocimientos, domina el área (en ocasiones ni esto), pero no sabe enseñar, desconoce el campo de la didáctica y la pedagogía, favorece las relaciones de autoridad-subordinado, modifican reglas y principios establecidos bajo la presión del grupo o subgrupos, le falta actualización de su materia, por lo que no hay calidad en la enseñanza del Derecho.

El docente abusa de la relación asimétrica de poder (favorable a él), impone la organización de trabajo en el aula, determina los criterios de distribución y uso del tiempo y del espacio, en muchas de las ocasiones más orientado por sus deseos y no por cuestiones pedagógicas, también se puede observar que la espera de los alumnos y su virtual inmovilidad constituyen la imagen típica del orden escolar, dejando a un lado la posibilidad de razonar de forma diferente cada alumno, pues no se considera que es correcto que cada alumno reflexione, sino que se toma más en cuenta el tiempo y no la profundidad de pensamiento y reflexión. Se tiene más en cuenta los dictados de la clase, la expedición de copias predeterminadas, tareas de repetición, a veces resolución de problemas en los que lamentablemente el maestro determina cuál es la respuesta y la única posibilidad de llegar a ella, con lo que desvirtúa la única posibilidad de hacer pensar al alumno, convirtiendo así, un buen diseño pedagógico, en un arma más para establecer su poderío.

El docente debe proporcionar práctica, pero no ser técnico, es decir, su práctica nunca deberá ser desligada de la teoría, antes bien, deberá fundamentarse en

todo momento en ésta, explicando el por qué de cada cosa que se realice, pues de esta forma se evitará reducir la educación a un conjunto de técnicas que sirvan para transmitir un contenido, antes bien, enseñará al alumno a razonar el por qué de cada cosa, permitiéndole de esta forma que ubique la realidad y decida en que momento deben de cambiar las condiciones que se encontraban establecidas y que determinaban que tal cosa fuera de tal forma y ahora permitir que apegado a la realidad puedan modificarse la forma de actuar, cumpliendo entonces con el carácter social que la educación tiene, pues se adecua a lo que la sociedad requiere y no sólo eso, va delante de sus requerimientos.

El docente debe de ser sensible a la problemática de los alumnos, esto porque la situación que se vive dentro de un salón de clases deberá de ser tomada en cuenta por el docente, ya que esta propicia o impone un tipo de relación pedagógica entre maestro y alumnos, y también esta será determinante en los procesos de cambio.

Todo lo anterior, trae como consecuencia estrategias por parte del docente, el cual, transmite el aprendizaje tal y como lo concibe, procura la memorización de esto, establece rutinas, califica con base en la posibilidad del alumno de repetir lo que él dijo y establece un orden dentro del salón, el alumno establece su estrategia consistente en compartir entre sus compañeros los conocimientos que cada cual ha aprendido, aclarando que no con el fin de saber más y contrastar ideas, sino con la finalidad de establecer un resumen completo que se puede

memorizar para poder ser calificado de una forma favorable, también circulan claves para lograr la aprobación y tratan a toda costa de negociar con el docente la forma más fácil de ser evaluados.

El papel del docente como autoridad se basa únicamente en el acaparamiento en la toma de decisiones, priorizar sus criterios de trabajo y asumirlos como rutina para el cumplimiento de un programa, su aprendizaje se basa en un discurso pobre en información, reiterativo, y con falta de vinculación ante la realidad, en el que prácticamente no existen los argumentos críticos, muy al contrario, abundan formulas mágicas sobre lo que se debe hacer y como hacerlo, dentro de este contexto el alumno identifica en el maestro su tono de voz y sus ademanes, perfectamente sabe cuando es amenazado realmente y cuando es fingida o a quien se refiere, también entiende el alumno cuando deberán de trabajar o cuando es solo para entretenerlos, en términos generales, sabe perfectamente que es lo importante en la clase y entonces se dispone a memorizarlo con todos los datos proporcionados por el maestro, lo peor de todo, es precisamente esto, pues no incluye ni un dato más ni una crítica propia y mucho menos, tiene la capacidad para complementarlo con otras opiniones.

El maestro enseña de tal forma que los alumnos deberán imitar su estilo, para que tal o cual procedimiento lo aprendan, pero como él lo hace, establece una rutina que le permite controlar al grupo y también dando pistas para que el alumno sepa que aprender y como debe aprenderlo. Todo lo anterior lo hace acaparando la

palabra y bloqueando la posibilidad de que se de una comunicación interesante y variada. La rutina que se establece dentro del salón de clases anula la expectativa de quien aprende y también mata el entusiasmo del maestro, notando en esto que el proceso de aprendizaje escolar se encuentra bastante lejano de sus propósitos formativos a que esta destinado, de igual forma el alumno solo resuelve sus dudas o discute cuando algo le interesa, entre sus propios compañeros y nunca en clase.

Todo lo anterior se ve corroborado con la opinión de Juan Luis Hidalgo Guzmán el cual menciona que "el aprendizaje escolar sometido a las rutinas, las estrategias de control y basado en pistas simples, resulta poco significativo y no conduce a la construcción de nuevas condiciones de inteligibilidad. A lo más desarrolla la memoria mecánica. Por ahora, en las condiciones de la escuela tradicional el maestro se enfrenta a una situación con múltiples dificultades insuperables. Los alumnos por su parte reciben información irrelevante, cumplen tareas de mera mecánica y no desarrollan estrategias de aprendizaje formativas. El protagonismo no se expresa en construcciones significativas; en cambio, se lleva a cabo en los campos escindidos de la rutina en el aula: pasividad cognoscitiva, atención simulada, cumplimiento formal e imitación, frente al maestro; activo participante en los acontecimientos entre los mesabancos de los que emerge el ruido escolar, fácil interlocutor de cosas propias y en su caso seguidor de los alumnos considerados <los mejores de la clase> o cómplices de los líderes de la travesura<sup>14</sup>".

La escuela tradicional únicamente propicia que el alumno memorice mecánicamente y que no ponga a prueba su sapiencia, pues esta escasamente se pone a prueba, no problematiza y carece de un vocabulario, por lo que, pierde la capacidad argumentativa y una lógica para llegar a la resolución de un problema a través de un procedimiento de análisis, reflexión y espíritu crítico.

Se debe de promover por parte de la Universidad "el desarrollo de estrategias pedagógicas críticas y creativas para que puedan transformar sus productos en algo abierto a nuevos contenidos; recrear la teoría y no repetir lo que dice un libro o lo que dice un profesor"<sup>15</sup>. Esto es el alumno deberá de aprender a pensar, a construir sus propias formas de crítica, deberá de aprender a ser lógico y aplicar las bases en cada caso en concreto, deberá de aprender lo general para aplicarlo en cada caso práctico, teniendo así la posibilidad de descubrir a inventar cualquier teoría nueva y no conformarse con lo ya existente, pues es importante que vincule el saber y el pensar.

En el campo del Derecho, que es el que nos interesa, y específicamente de mi facultad, se enseña definiciones de diversos conceptos jurídicos, pero es el caso que ni un solo cliente le pregunta al abogado definiciones como las que ha aprendido, pues le plantea un caso en específico a su entender y de todo esto el abogado debe extraer lo verdaderamente importante para la defensa del caso,

---

<sup>14</sup> HIDALGO Guzmán, Juan Luis, "Aprendizaje Escolar", México 1991. P. 16.

<sup>15</sup> MORAN Oviedo Porfirio. "La Docencia como Actividad Profesional" p. 55 y 56

entendiendo ante que situación legal se encuentra y como debe resolverla. De igual forma en cualquier área en que se desenvuelva el abogado, incluyendo al investigador, nunca se le pedirán conceptos de memoria, pues a lo más, cuando lo requiera, tendrá la posibilidad de acudir a la bibliografía pertinente o a la ley de la materia; muy por el contrario, el abogado se enfrentará siempre a un análisis inductivo de los hechos que se le pongan en su conocimiento, por lo que, la memorización no es satisfactoria para el estudiante del derecho, no quiero decir con esto que la teoría debe dejar paso a la práctica, sino por el contrario, que éstas deberán complementarse, pues no existe la una sin la otra, es decir, no se repelen sino se refuerzan, en nuestra facultad el sistema pasivo y receptivo, y para no enunciar demasiado diré que, el sistema de didáctica tradicional que se ocupa en la facultad, no proporciona al alumno las habilidades que se requieren en la vida diaria, pues lamentablemente al enfrentarse con esta, tendrá que empezar a pensar como abogado, a criticar cualquier texto legal o a aplicarlo, provocándose con esto que el alumno actual solo piense que el Derecho lo va a aprender en el trabajo, pero que esta en la escuela, por que requiere de un documento oficial.

La docencia deberá de ser un proceso de creación en el cual los alumnos aprenden y enseñan al mismo tiempo al momento en que interactúan con el propio objeto de conocimiento, construyendo así su propia lógica. Teniendo en cuenta que el profesor deberá tener la presentación de un programa mínimo y flexible de su materia para sí facilitar la idea de lo que se va a trabajar en el periodo escolar, se debe tener una explicación del objetivo general del curso, proporcionar la

bibliografía mínima para la materia, atender al grupo en las dudas necesarias, romper con la educación tradicional, resolver las dudas en el momento en que surjan y tomar conciencia de las posibilidades y limitaciones del grupo.

### **Educación domesticadora**

Educar es adaptar, integrar a lo existente, transmitir valores preestablecidos, la educación es una experiencia sectorial de la existencia, es obra de personas competentes y maduras, conocer es captar significados, razones, mirar al mundo, aprender es recordar, repetir, devolver al profesor lo retenido y archivado en depósito de la conciencia, el profesor educa, el estudiante es educado, el profesor sabe, el estudiante ignora, el profesor enseña, el estudiante aprende, el profesor dirige, los estudiantes son dirigidos, el profesor piensa, los estudiantes aceptan este pensamiento.

Como elementos de la educación tradicional y enemigos de la escuela crítica tenemos los siguientes:

**DOMESTICACIÓN.** Al educando se le adoctrina e inculcan valores, se le imponen costumbres y actitudes.

**REPETICIÓN.** La transmisión de conocimientos formación y valores son moldes preconcebidos copiados del pasado.

**TEORIZACIÓN.** La teoría se reproduce, se recopila, se dan nociones, ideas, pero sin vincularse a la realidad existente, sin aterrizar en la práctica en la resolución de problemas concretos.

**ACADEMICISMO.** Se reduce el proceso educativo a la escolarización y la escuela es un conjunto de salones con su profesor, se olvida que la escuela es solo unas de las ocasiones y medios de aprendizaje.

**BUROCRATIZACIÓN.** Se planifica la educación, atendiendo solo a insumos procesos y productos, se caracteriza por la impersonalidad, la rigidez y la superorganización de ésta complicada red de trámites y papeleo. Maestros, alumnos, aulas, libros, son sometidos a un proceso para producir individuos educados y aptos.

**IMPROVISACIÓN.** Se crean escuelas y se adoptan programas que no corresponden a la realidad de un conglomerado social, y sin objetivos ni visión. Se sigue la inercia de la demanda de profesionales con un criterio mercantilista sin preocuparse por formar educadores.

**ELITIZACIÓN.** Se destina la educación a una clase social específica y forma elites intelectuales y sociales. La planificación de la educación es realizada por grupos de doctos, expertos y técnicos, teorizantes, desconocedores de la realidad educativa, que subestiman la capacidad de los grupos de estudiantes y educadores.

## **Educación dinamizadora**

Educación es señalar nuevos caminos para la autodeterminación personal y social hacia la conciencia crítica, por medio del análisis y transformación de la relación objetiva hombre-sociedad, es obra de toda sociedad en proceso permanente de seres inacabados, conocer es afrontar la realidad transformando y desafiando al mundo, aprender es buscar significados, criticar, inventar, indagar, en contacto permanente con la realidad, nadie educa a nadie, todos nos educamos unos a otros en la experiencia de la vida.

La educación tiene los mismos fines y por consiguiente los sujetos de la educación ya no se comportan de la misma manera, existen cambios entre el profesor y el estudiante de ayer y el profesor y el estudiante de hoy; antes el profesor planificaba, educaba, transmitía conocimientos, evaluaba, el estudiante era educado, el estudiante escuchaba y repetía; ahora el profesor planifica, activa, facilita, transmite experiencias, motiva, refuerza, plantea problemas, colabora con el estudiante y evalúa, el estudiante se educa, se informa, consulta, critica, discute y toma posición, intuye se imagina, crea, planifica, organiza y sistematiza y además se autoevalúa.

Existen buenos y malos profesores, existen maestros dictadores, (tiranos, machos, autosuficientes e inflexibles; piensan que los alumnos son brutos, no respetan, son anárquicos e incomprensibles), los profesores madres (amantes de la popularidad y para esto a fin de tener contentos a los alumnos sacrifican los objetivos

académicos a ellos las lágrimas y las sonrisas los conmueven con demasiada facilidad), existen también los profesores doctores (los típicos profesores academicistas, personas muy decentes, aplomadas, instruidas y responsables, realizan sus actividades con esmero, son exigentes, delicados y precisos en sus obligaciones, sus clases son ordenadas y ricas en contenido pero ellos carecen de corazón e ignoran los sentimientos de los alumnos), y existen los buenos educadores, es decir, los que son académicamente existentes y humanamente comprensivos, no temen al diálogo y a la libre discusión, no confundir orden con uniformidad, ni autoridad con autoritarismo, saber que su labor no consiste en preparar buenos profesionistas, sino en contribuir a la formación de sentimiento y que su vida no puede encasillarse en un curriculum profesional. busca evitar conflictos, crea una atmósfera de confianza y libertad, es inquieto, estimulado, deseoso de progreso, en continua actualización y renovación pedagógica.

El papel del docente será pues, buscar estrategias, fórmulas y procedimientos que le permitan crear una conciencia crítica creativa y libre en el educado, tomando en cuenta la dimensión biológica, cognitiva, social y la capacidad de discernimiento del aprendizaje, así el alumno, con esta información, podrá transformar y de esta forma no repetirá lo que dice la teoría o su profesor, argumentara fundadamente su propio conocimiento, el profesor tendrá que enseñar al educado a construir el pensamiento, no a recibir información, pues el alumno hoy en día sólo sabe, pero no piensa, no tiene la capacidad de argumentar, es decir de acuerdo a la taxonomía de Bloom, el alumno actual solo

llega a las dos primeras etapas, y la pregunta es ¿Dónde quedan las cuatro restantes? ¿Qué el alumno no tiene la capacidad para llegar a la etapa final?. Lo anterior es difícil de cumplir pues el docente tiene la idea de que enseña la verdad (y realmente si lo es, pero sólo su verdad), por lo que a su entender y auxiliado de su criterio o de algunas técnicas aprendidas mantiene una disciplina en el salón de clases, pero con esto no fomenta la educación, pues ni siquiera es capaz de tolerar una discusión crítica con el alumnado, pues esto, rompe con la información cerrada que tienen con el conocimiento aprendido y recitado, además no toma en cuenta factores orgánicos, específicos, psicogénos y ambientales del alumno, para tratar de entender que hace falta para que el alumno aprenda, pues si no se toma en cuenta las características y experiencias del alumno no funcionara.

## CAPITULO QUINTO

### LA IMPORTANCIA DEL CURRÍCULO EN LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Las características del currículo son determinantes para la actividad académica, ya que es el marco en el que se definen las relaciones entre los principales actores del proceso y el papel que a cada uno de ellos se les asigna. El currículo incluye diversos elementos y, generalmente, se integra con: los objetivos curriculares, la definición del perfil de ingreso y egreso, el campo profesional, el plan de estudios y los contenidos de las asignaturas, los objetivos y propósitos del currículo son guías para la determinación de los contenidos de las asignaturas y de la organización de éstos en periodos académicos y cursos. El currículo debe ser considerado como aspecto fundamental en la definición y funcionamiento de la estructura académico-administrativa de las instituciones y derivarse del modelo educativo adoptado por la institución.

El currículo es un "plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje<sup>16</sup>", incluye definición de la duración de los estudios, de los ciclos escolares, la secuencia en la que se organizan los contenidos y la importancia relativa de los contenidos y la importancia relativa de los contenidos en el plan de estudios.

Aún cuando al interior de las instituciones de educación superior predomine un modelo académico, es importante señalar que se observa una diversidad de matices y diferencias en la operación de los modelos y que coexisten modelos académicos distintos en la misma institución.

La estructura por facultades y escuelas se organiza a partir de los programas, agrupan a los estudiantes en generaciones que siguen un mismo plan de estudios, responde a la tradición y desarrolla el sentido de pertenencia e identidad con la escuela o la facultad. Los currículos que predominan son rígidos.

La estructura departamental se caracteriza por el agrupamiento de profesores e investigadores en un departamento en torno de un campo especializado del conocimiento. Los currículos de los programas son rígidos, semiflexibles y flexibles.

### **El currículo rígido.**

Esta basado en la disciplina como criterio para seleccionar y ordenar los contenidos en los que cada asignatura aporta. Las materias requeridas para cursar un programa y obtener un título o grado están previamente determinadas y su secuencia temporal está claramente señalada en periodos definidos de tiempo y ciclos escolares con seriación obligatoria.

---

<sup>16</sup> ARNAZ, José A. *"La Planeación Curricular"*, Trillas, México, p.9

Se estructuran por áreas, se establece la secuencia temporal obligatoria y el valor en créditos, así como los requisitos previos para cursar algunas de las asignaturas. Diversas instituciones han adoptado un tipo de organización curricular se compone de un tronco común para varios programas, seguido de una etapa compuesta por asignaturas organizadas por áreas.

El currículo rígido presenta diferencias en cuanto a su aplicación, cuando es adoptado en una institución de educación superior que tiene una estructura académico-administrativa por facultades y escuelas o una organización de tipo departamental. La organización departamental tiene algunas ventajas cuando el currículo adoptado es rígido, pues los profesores se agrupan en un departamento definido por la disciplina, se favorece una creciente especialización de los académicos y hay un ahorro de recursos humanos y materiales, se evita la repetición innecesaria de cursos. Cuando la estructura académico-administrativa es por escuelas y facultades y se adopta el currículo rígido, una de las consecuencias es que no se favorece la especialización de la planta académica y, por otra parte, que se ofrecen cursos similares, inclusive con el mismo contenido y valor en créditos, en diferentes programas de la misma institución.

Una desventaja que puede observarse en las instituciones que adoptan el modelo de currículo rígido, es la relacionada con el reconocimiento de los estudios. El modelo académico y la organización académico-administrativa influyen en esta problemática; sin embargo, la normatividad relativa al reconocimiento, revalidación

y equivalencia de estudios, es un aspecto fundamental, ya que puede imponer trabas innecesarias a la movilidad entre programas e instituciones.

Al contar con una estructura departamental, los profesores tienen un lugar fijo: el departamento, y los estudiantes acuden al profesor para asistir a los cursos asignados.

### **El currículo semiflexible.**

En este los conocimientos requeridos para una carrera se organizan en etapas constituidas por grupos de asignaturas que no necesariamente tienen una secuencia temporal obligatoria previamente definida, es decir, no cuentan con ciclos académicos en los que se deba cursar una asignatura específica, sino que generalmente se señala un rango de ciclos académicos en los que una asignatura específica deberá ser cursada.

“Esta forma de organización está centrada más en asignaturas que en currículos completos, favorece la constante revisión de planes y programas de estudio, evita duplicaciones de los cursos que se imparten en la institución, favorece la investigación departamental y la implantación del sistema de créditos académicos<sup>17</sup>”.

---

<sup>17</sup> MENESES Morales, Ernesto, *“La Universidad iberoamericana en el Contexto de la Educación Superior Contemporánea”*. México, pp. 235-247.

Este modelo facilita el reconocimiento y acreditación de los cursos y créditos ya obtenidos cuando el estudiante decide hacer cambio de carrera, abandona temporalmente los estudios, o decide cambiar de institución, siempre que se encuentre acompañado de una normatividad institucional apropiada.

### **El currículo flexible.**

Este tipo de currículo permite que las actividades de aprendizaje se seleccionen considerando tanto los requerimientos del programa, como las características del estudiante. No hay un listado predeterminado de materias a cursar y/o actividades escolarizadas definidas y secuenciadas. La determinación de los cursos, seminarios y actividades a desarrollar por los estudiantes es hecha generalmente por un tutor asignado a cada estudiante y/o una instancia colegiada en la que participa el cuerpo docente asignado al programa.

Este modelo permite reconocer las características particulares de cada uno de los estudiantes, sin embargo, requiere de un estudiante disciplinado y con capacidad para el auto aprendizaje.

### **El currículo modular.**

En este, los contenidos del programa no se encuentran organizados en asignaturas, sino que se organiza en módulos. En el plan modular se reconoce que para analizar la realidad hay que optar por una perspectiva ínter y multidisciplinaria; por ello, para la organización de un programa de estudios hay

que buscar formas que permitan la integración de conocimientos de diversas disciplinas.

El módulo "es una unidad en sí misma... que contempla, teórica y prácticamente, la totalidad de un proceso definido por un problema concreto, llamado objeto de transformación<sup>18</sup>", que constituye la base para el diseño de los contenidos del módulo y pretende la integración del conocimiento a través de la investigación de un problema eje y el servicio a la comunidad, por lo que el módulo es una unidad de enseñanza-aprendizaje autosuficiente, encaminada a la obtención de un problema de la realidad abordado desde múltiples enfoques mediante el trabajo de investigación.

En este modelo los grupos son pequeños, el profesor es una figura que integra las funciones académicas y su papel es el de asesorar, orientar y coordinar, el estudiante adquiere el conocimiento a través de su relación con el objeto de transformación.

---

<sup>18</sup> DIAZ Barriga, Angel, *Práctica Docente y Diseño Curricular: Un Estudio Explorativo en la UAM-Xochimilco*, UNAM-UAM, México.

## CAPITULO SEXTO

### NUEVA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN

En nuestra Universidad, específicamente en nuestra Facultad de Derecho, el maestro tiene su papel perfectamente determinado como autoritario, informante, sabio, y en fin aquéllas características que la escuela tradicional nos proporciona y no es que el maestro no funcione, pues él, tiene una función sumamente importante, lo único que creo que hay que hacer es que identifique su labor, que ubique su realidad y que reconozca la importancia de la labor que desempeña, como lo es la educación, entendiendo ésta como ya ha quedado especificado en líneas anteriores, proporcionar la libertad al educando, transmitirle cultura y que dentro de esta dinámica se dé el proceso de aprendizaje.

Entre muchas de las funciones que cubre la educación, ya mencione que es Conservadora, porque asegura la transmisión de la cultura y por-ende de la civilización, así que tenemos que asegurarnos que esta sea criticada para su mejoramiento; Además socializa pues enseña las modalidades de las acciones, esto es, desde un punto de vista contrario a la definición de educación de los conductistas, que ven a la educación como la modificación de la conducta, pues yo creo en la educación como la modificación de las modalidades de la conducta, y esto suscitará que la función educativa provoque que el aprendizaje se de como instancia liberadora o como instancia enajenante, y la falta de pedagogía como

técnica de la conducción del proceso psicológico del aprendizaje por parte del maestro, provoca que se compliquen los fines educativos.

La enseñanza no puede reducirse a un problema técnico y de control sino que el docente tiene que saber el papel y la labor que desempeña en la sociedad en que se encuentra para de esta forma proporcionarle a esta última un "HOMBRE" útil y no una pieza más de un mecanismo mercantilista.

Por otro lado hay que reconocer que el alumno se conforma con recibir la información que le proporcione el maestro, entre menos mejor, también con tener formas fáciles de aprobar el año escolar y en una forma última de obtener un papel que lo haga ante los ojos de la sociedad apto para trabajar y producir en un lugar determinado, dejando a un lado su propia preparación y la concepción de su ser y del por qué existe, realmente solo les interesa obtener un documento que los habilite para trabajar de una forma mas remunerativa, pero realmente no interesa la preparación académica, ni mucho menos la realización que como ser humano se tiene por ser capaz de reflexionar o de pensar, situación que acarrea que el alumno solo piense en ser acreditado con base a una calificación y no que pretenda ser aprobado por una evaluación.

Se debe de romper con la tradición que tiene nuestro país respecto a la educación, se debe de educar para la vida de manera integral y no solo para la vida productiva, si bien es cierto, en la sociedad se requieren de ciertos

conocimientos, también lo es que con una educación de conciencias se puede lograr que el individuo participe en la sociedad de una forma mas activa y por lo tanto desempeñe un buen rol laboral.

La educación según mi propia concepción deberá de ser determinada por las condiciones estructurales de la cultura, determinada por las condiciones del sujeto, tales como la herencia, la economía, las formas de pensar, la política, etc., el maestro no deberá de ser mas que un mediador en el proceso de aprendizaje, en el cual él mismo aprenderá y reforzara sus conocimientos, es pues esta construcción dialéctica la que recupera los procesos cognitivos individuales y grupales, así como el contexto histórico cultural y la realidad psíquica y afectiva de cada uno de los integrantes.

Las anteriores concepciones parten de la perspectiva de Vigotsky, el cual propone una teoría sociocultural, y tomando algunos de sus estudios como referencia, propongo una nueva forma de educar para provocar las responsabilidades compartidas de los participantes en el proceso enseñanza aprendizaje.

Las funciones básicas que debe tener el maestro son las siguientes:

1. - Presentar con claridad el tipo de aprendizaje que se pretende promover.

2. - Promover y facilitar la identificación de expectativas y finalidades de los miembros del grupo, aceptando lo que el grupo exprese.
3. - Confiar en la responsabilización por parte del estudiante en su aprendizaje.
4. - Organizar y hacer fácilmente disponibles los recursos teóricos y prácticos.
5. - Hacer tan importantes los aspectos afectivos, como los cognoscitivos.
6. - Fomentar un clima de libertad, participación, igualdad y creatividad en el grupo.
7. - Para obtener un aprendizaje significativo, solo es posible con experiencias vinculadas a su realidad, sin caer en la falta de teorizaron.
8. - Proporcionar aprendizaje a través de la práctica, en la resolución de problemas, en los cuales el alumno va ha aplicar la teoría aprendida.
9. - Todo lo anterior lo podemos resumir en aprender a aprender, pues en la realidad el alumno jamás verá conceptos para conseguir un asunto, aunque si le será de utilidad el entenderlo para resolver el problema que tenga planteado, y más aun, tendrá que tener la capacidad de aprender todo lo que requiera para la resolución de un problema nuevo. Con estos puntos se intenta formar estudiantes

capaces de tener iniciativas propias, responsables de sus acciones; que puedan autodirigirse inteligentemente y de manera adaptable a problemáticas nuevas. Que sepan utilizar sus experiencia de forma creadora, cooperando eficazmente con los demás.

Todo esto por supuesto debe de llevar una respuesta del estudiante, quién deberá de mostrar:

1. - Dar directividad a su aprendizaje responsabilizándose de principio a fin.
2. - Colaborar con sus compañeros para el logro de los objetivos planteados por el grupo y el maestro.
3. - Al aceptar la igualdad se harán corresponsables del aprendizaje propuesto.
4. - Estarán dispuestos a autodirigirse y apoyarse, logrando así un aprendizaje significativo, pues deberá de entenderse que el alumno no ha sido educado cuando ya sabe lo que el profesor sabe, por el contrario, su aprendizaje podría ser valorado a través de su grado de argumentación, análisis, reflexión, etc., presentados en la resolución de un problema real.

Ampliando un poco mas lo anterior y refiriéndome a los alumnos, los objetivos de una educación concientizadora, tal como yo lo entiendo, son: Favorecer en el

alumno el desarrollo integral de su persona, esto es que sea flexible para adaptarse a las circunstancias cambiantes de su vida profesional, que sea capaz de dirigirse a si mismo, que sepa ser abogado y no solo hacer trabajo de abogado, que aprenda a utilizar y desarrollar sus capacidades y potencialidades, que sea creativo y transforme su mundo en aquello que este a su alcance, que sea capaz de una critica reflexiva y realista, que aprenda a pensar realmente, que viva un proceso de descubrimiento de los conocimientos y habilidades necesarios para resolver problemas, que colabore y coopere con la sociedad y que tome conciencia de si mismo, de su labor para con la sociedad, así como reforzar los valores en los que se forma en la Universidad Publica, por lo que tomara conciencia de su obligación como profesional.

En mi propuesta la principal preocupación deberán ser las actitudes y la producción de un cambio de actitud, tanto en el alumno, pues deja de ser pasivo para convertirse en activo, y en el maestro, pues promueve la participación, esto es, el aprendizaje parte de un mediador, coordinador, guía, o facilitador el cual tiene como característica ser anti-autoritario y promover el conocimiento según el interés del estudiante con libertad y participación activa, teniendo como respuesta un alumno o estudiante con liderazgo, identificación con el grupo, ideas, proyectos, participación crítica, analítica y activa, o sea, experimentación y conocimiento científico. Lo anterior en contraposición a la escuela tradicional en la que la enseñanza parte de una postura filosofal en la que existe un maestro con una autoridad, sabiduría, modelo y con un patrón de conducta y el alumno es el

aprendiz o discípulo que tiene disciplina, contemplación, asombro, sometimiento y repetición.

Tendrá que tomarse en cuenta que la nueva educación que en este trabajo propongo debe de tener como principios básicos los siguientes:

1. No se puede enseñar a otra persona a enseñar.
2. Lo que se pueda enseñar a otra persona ejerce poca o ninguna influencia sobre la conducta.
3. Solo interesa al aprendizaje que influye en la conducta en sus áreas bio-psico-sociales.
4. El aprendizaje obtenido de la experiencia personal no se puede transmitir a otros, por lo que se puede perder el interés de ser educador.
5. Los resultados de la enseñanza pueden ser intrascendentes o dañinos, pueden ser en perjuicio o poco significativos. Solo interesa aprender cosas trascendentes.
6. Una de las mejores maneras de aprender es comprender las experiencias de otras personas, otra es plantear y aclarar dudas y acercarse así al significado real de la experiencia.
7. Dejarse llevar por la experiencia en sentido progresivo, hacia objetivos definidos, comprender su complejidad siempre en transformación.

### **Forma de impartir la clase.**

Se requiere también que dentro de la impartición de las clases de Derecho en nuestra Facultad, se tomen en cuenta elementos y tareas básicas que ayudarán al maestro y al alumno a tener una capacidad de análisis y crítica en los tiempos modernos, dentro de las cuales, en opinión del que suscribe, se encuentran las siguientes:

En la clase deberán de identificarse tres momentos, el comienzo, el cuerpo y el cierre. En el comienzo de la clase el primer paso es motivar a los alumnos despertando en ellos actitudes positivas hacia el aprendizaje del día para lo cual, se podrán realizar preguntas al grupo exponer algún caso, o realizar algún ejemplo, dentro de este primer momento deberá de continuarse con el enfoque que se le dará a la clase, es decir, deberá dirigirse la atención de los alumnos hacia lo mas importante, pertinente e interesante para ellos, pudiendo utilizarse alguna pregunta clave, realizar un resumen ya sea por parte del maestro o de algún estudiante o escribirlo y subrayarlo en el pizarrón.

En el segundo momento de la clase, es decir, el cuerpo de la clase, deberá de mantenerse comunicación exponiendo, dando información y explicando la terminología que se usa, lo cual se puede realizar a través de una breve exposición, documentos o realizando una proyección. Posteriormente deberá analizarse el tema promoviendo la comprensión de significados, problematizando, esto se puede hacer a través de realizar preguntas en el ámbito de análisis por

ejemplo, ¿Por qué?, ¿Qué significa? ; también podrán realizarse con ejemplos y promoviendo la discusión. Como tercer paso dentro de este segundo momento, deberá de generalizarse lo aprendido y llevarse al campo concreto, es decir, buscarse la aplicación del aprendizaje, pudiendo realizarlo a través de solución de problemas y casos, promover situaciones de aplicación de lo aprendido, dar y pedir ejemplos concretos. Por último, deberemos de sintetizar la información, es decir, promover la creatividad del estudiante a través de la búsqueda de conocimientos partiendo de lo aprendido, pudiendo hacerlo a través de trabajos en grupo, presentación de casos nuevos e investigaciones.

Un tercer momento se debe de dar con el cierre de la clase, dentro del cual observamos como primer punto la repetición del aprendizaje, es decir, sacar conclusiones, lo cual o podemos realizar a través de resúmenes que se den por parte del maestro o que realice el alumno, también podrá hacerse a través de la presentación de un informe por parte del profesor, por un grupo de estudiantes o por cada estudiante. Un segundo paso será la evaluación, o sea, demostrar lo aprendido y verificar el logro del objetivo, lo cual podremos hacer a través de la realización de entrevistas o exámenes o la realización de trabajos en grupo en el ámbito de análisis, aplicación y síntesis. Un último paso es la proyección y anticipación o sea, abrir perspectivas, hilar el proceso con aquello que seguirá, motivar para un nuevo aprendizaje, lo cual se podrá realizar a través de la exposición de una problemática nueva propuesta por el docente, también a través

de preguntas y respuestas por parte del estudiante o a través del encargo de tareas para realizarse.

No debemos de perder de vista que también existen varios métodos para realizar una clase activa, es decir, una clase en donde el alumno participe, se involucre en su proceso de enseñanza aprendizaje, los cuales no pretendo explicar en este trabajo, incluso no los conozco todos, solo sé que se pueden deducir de la imaginación y practicidad del profesor y de las necesidades y características del grupo, por lo que mencionaré algunos de ellos:

**ARGUMENTACIÓN:** en el cual se aprovechará la capacidad de análisis, síntesis y crítica del alumno pudiendo para esto proporcionarse al alumno el tema a tratar en la próxima clase proporcionándole la bibliografía al respecto, para que investiguen el tema, ya en la clase, el profesor puede proponer preguntas las cuales cualquiera podrá responder y también ser cuestionadas por el resto de los alumnos.

**LECTURA:** aquí el alumno tendrá la responsabilidad de realizar el estudio por lo que hay que escoger temas que tengan abundancia de bibliografía y que esta sea accesible, para el cual el maestro indica que textos pueden ser estudiados y que tema, y ya en clase se discute las propuestas de los diversos autores.

**CLASES:** en este, el alumno es iniciado en el arte y técnica de dar clases, apoyado por el profesor, el cual, indica el tema a desarrollar por el alumno, este lo expone y el profesor rectifica. No hay que abusar de este método, ni de ninguno de los anteriores, ya que existen ocasiones en que el profesor, so pretexto de una clase dinámica, distribuye todo el programa del periodo escolar entre los alumnos y él, sin preparar la clase, solo comenta aquello que escucha de sus alumnos.

### **Recursos para Impartir la Clase.**

Es posible establecer una diferencia entre medios y recursos didácticos, ya que los primeros hacen referencia a los medios de comunicación de masas, que se utilizan para la enseñanza y que pueden ser desde los más simples, como el uso de la radio, hasta los más complejos, como son las emisiones televisivas, o las nuevas tecnologías de la información (computadora, internet, correo electrónico) y que procuran aproximar la enseñanza a la experiencia directa de los sentidos de percepción, principalmente oído y vista.

Los recursos didácticos son aquellos materiales que utiliza el docente como apoyo para la explicación del tema, o el propio estudiante para el de estudio determinado tema y que ha sido elaborado o seleccionado con ese fin.

A continuación se presenta una clasificación de recursos didácticos:

a) material permanente de trabajo: pizarrón, cuadernos, rotafolio, proyectores.

- b) Material informativo: mapas, libros, manuales, diccionarios, enciclopedias, revistas, periódicos.
- c) Material ilustrativo visual o audiovisual: esquemas, cuadros sinópticos, dibujos, carteles, muestras, videocasetes, audiocasetes, discos compactos.

En este trabajo no solo me refiero a estos recursos didácticos, sino a la forma en que la clase se deberá de impartir, respetando, claro, la libertad de cátedra, que no significa no enseñar nada, o hacerlo deficientemente, sino al contrario, lo que expongo permitirá al profesor transmitir sus conocimientos de una manera mas adecuada y mas productiva, por lo que sugiero también lo siguiente:

LECTURA TECNICA.- ya que "todo estudiante universitario puede leer, pero muy pocos saben leer, debido a la falta de una adecuada técnica",<sup>19</sup> por lo que es muy importante que se adquiera esta capacidad pues la posibilidad de ser crítico se adquiere si se sabe leer, pues de esta forma captaremos correctamente aquello que se ha dicho en el texto que hemos leído, se invertirá menos tiempo y se asimilará mucho más que aquel que no sepa hacerlo, se estimulará también el que se lean libros respecto al tema y se podrá eliminar el que el alumno estudie exclusivamente de apuntes de clase y aún más, de un resumen de estos.

---

<sup>19</sup> MONTERROSO Salvatierra, Jorge Erain, "Metodología para Estudiar el Derecho", Ed. Porrúa, S.A., Edición México 1993, p. 19.

ESTUDIO Y ENSEÑANZA CRÍTICA.- "La enseñanza autoritaria del Derecho genera un tipo de estudio acrítico esencialmente memorístico, en el que denomina la finalidad de retener la forma del derecho, es decir, el texto legal; importan las definiciones, no el proceso de discusión de las grandes problemáticas jurídicas, que en el examen son repetidas como oraciones sacramentales sin ninguna relación a los problemas que plantea la aplicación de la normatividad jurídica"<sup>20</sup>.

Por el contrario, mi propuesta versa sobre la comparación de diversas posturas de autores y la razón de ser de un texto legal contrastándolo con la realidad social y económica de donde el derecho surge pues hay que entender que este último no es más que la interpretación que de la realidad hace la sociedad y la plasma en norma, por lo que esta última no es la última palabra sino que requiere de estudio constante para su mejoría. El maestro entonces en la educación crítica aprovecha el conocimiento y la experiencia de la materia que imparte para coordinar el proceso enseñanza aprendizaje, explicando conceptos generales y permitiendo la participación activa del alumno, para que de esta forma, este último contraste diversos puntos de vista y obtenga su propio punto de vista, sin perder la idea central y estar necesariamente en contra de todo, pues la crítica no es esto último, sino es asumir una actitud de duda racional y metódica frente a la información científica recibida. De esto anterior, se tiene que el estudio crítico es consecuencia de la enseñanza crítica.

---

<sup>20</sup> *Idem*; p. 38.

EL PIZARRON.- "Es un material didáctico visual, permanente o símbolo de representación plana y según la clasificación de Wilbur Schramm, es un recurso de enseñanza de primera generación, el cual deberá de utilizarse principalmente la enseñanza de asuntos en los cuales es difícil la presentación de material didáctico más adecuado, teniendo cuidado que el alumno solo sea llevado al pizarrón cuando exista una ocasión para hacerlo, además cuando no sea utilizado deberá de estar limpio pues con esto se evitara distracciones del alumno, cuando sea utilizado deberá de escribirse de forma clara y legible, evitarse la superposición de anotaciones y el entrecruce de las mismas; también deberá de evitarse exponer errores, pues estos pueden fijarse en los alumnos; se debe de tomar en cuenta que el pizarrón no debe ser utilizado para transcribir la clase totalmente, pues solamente debe de reflejar datos importantes y esenciales de la clase los cuales deberán de ser sistemáticos y ordenados<sup>21</sup>".

LEYES Y CODIGOS.- "Deberá de ser solicitada la ley o el Código a utilizarse una clase antes de su uso y ya en clase hay que indicar al alumno la página y el Artículo a analizar para evitar perder tiempo innecesario ni que el grupo se distraiga, intentando además que la participación sea de diversos alumnos y no solamente de uno<sup>22</sup>".

---

<sup>21</sup> CARRERA Dorantes, Guadalupe Angelica, *trabajo presentado por la alumna en la materia "Técnicas de la Enseñanza en la Maestría en Derecho" ante el maestro Vicente Toledo Gonzales.*

<sup>22</sup> *IBIDEM.*

LAMINAS.- "Estas deberán de atraer todas las miradas, dominar la atención, mostrar claramente las cosas y transmitir una idea o mensaje bien definido, el texto debe de ser breve y fácilmente comprensible, debe de ser con colores de óptima visibilidad y de forma equilibrada, el texto debe de estar distribuido en el total de la lámina, no debe tener faltas de ortografía, debe ser legible, debe ser colocado en un lugar visible para todos los alumnos y de un tamaño adecuado<sup>23</sup>"

También deberá de tomarse en cuenta que, en el salón de clases, nos encontramos en un grupo, por lo cual, debemos de utilizar las técnicas de grupo que no son otra cosa más que instrumentos o medios para el logro de objetivos, las cuales favorecen las relaciones humanas, propician el seguimiento de habilidades, enseñan a pensar activamente, desarrollan el sentido de cooperación, fomentan el intercambio y tratan de conseguir que los individuos se desarrollen, crezcan, maduren, estimulen y organicen el aprendizaje.

Para elegir la técnica adecuada y siendo coherentes con la propuesta de la que he hablado en el presente trabajo, se deberá de atender a las necesidades y objetivos del grupo y tomando en cuenta, entre otros, los siguientes factores: los objetivos que se persigan; la madurez y entrenamiento del grupo; el tamaño del grupo; el ambiente físico; las características del medio externo; las características de los miembros y la capacitación del conductor.

---

<sup>23</sup> *IBIDEM.*

Dentro de estas técnicas de grupos se cuentan con aquellas en que participan expertos, es decir, la actividad esta a cargo de especialistas y el grupo participa como oyente espectador (simposium, congreso, mesa redonda, panel, entrevista publica, entrevista privada y dialogo o debate publico); y por otro lado se cuenta con técnicas con la participación del grupo en las cuales intervienen expertos, pero a manera de orientadores e integrados al grupo (discusión, sesiones de cuchicheo, corrillos, Phillips 66, técnica de la reja, foro, asamblea, seminario, comisión, estudio de casos y torbellino de ideas); por lo que, sugiero, que según la materia y la clase se vaya dando intervención a la técnica que se requiera para que así el alumno mantenga un interés en el aprendizaje y en la materia, por lo cual, y toda vez que no es el tema de mi Tesis, solo dejo enunciados las técnicas que he mencionado, pues cada profesor tendrá que escoger y estudiar aquella que más convenga según lo ya antes expuesto.

En términos generales, los recursos materiales que puede utilizar el profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje, van desde los mas abstractos y por consecuencia más difíciles pero con menos tiempo utilizado, hasta los mas concretos y por consecuencia más fáciles pero con más tiempo utilizado, y estos son, en el orden antes descrito: símbolos escritos; símbolos visuales; símbolos orales; imágenes fijas; audiovisuales; experiencias simuladas; experiencias directas.

Por último, es importante que el maestro o coordinador aplique una motivación adecuada para lograr que el estudio sea agradable y fuente de satisfacciones para quien lo realiza y para esto, deberá de aplicar la teoría de la motivación por atracción es decir, utilizar incentivos intrínsecos al mismo acto de aprender y olvidarse de motivar por presión o sea, olvidarse de premios, sanciones, reglamentos, control y autoridad, siendo así que deberá aplicar objetivos válidos aceptados, participación, iniciativa y comunicación, responsabilidad y autocontrol, tener un grupo democrático y un ambiente agradable y humano.

### **Forma de Evaluación.**

Un aspecto muy importante del aprendizaje es la evaluación, y de acuerdo a la opinión de J. S. Bruner, esta es el tercer proceso distintivo del aprendizaje, siendo los dos primeros la adquisición de nueva información, la transformación del conocimiento y precisamente la evaluación, la cual esta destinada a comprobar en que medida nuestra manera de manipular la información es apropiada para la tarea en cuestión.

La evaluación es un acto de suma importancia para tomar decisiones dentro del acto docente, así como para auxiliar administrativamente a la institución educativa, es decir, certificar conocimientos a través de la asignación de calificaciones, y es aquí donde surge el problema puesto que el calificar no es lo mismo que evaluar, pues la primera ya lo dijimos no es más que imponer un número a virtud de la

suma de respuesta correctas y por el contrario una real evaluación pedagógica incluye otros elementos mas de fondo los cuales mencionaremos más adelante.

Es importante que hablemos sobre la evaluación pues aún y cuando es complicado la certificación de la adquisición de la educación, es necesario en toda acción educativa.

Para algunos la tarea de evaluar deberá de contener: "clarificación de los aprendizajes que representan un buen desempeño en el campo particular; desarrollo y empleo de diversas maneras de obtener evidencias de los cambios que se producen en los estudiantes; medios apropiados para sintetizar e interpretar esas evidencias y; empleo de la información obtenida acerca de que si los estudiantes progresan o no con el objeto de mejorar el plan de estudios y la enseñanza<sup>24</sup>".

Por lo tanto se debe de estar muy pendiente de la evaluación escolar para no caer en el conductismo y así solamente exigir respuestas a preguntas dadas pues con esto romperíamos la posibilidad de un estudiante crítico que es lo que se esta buscando estudiar en el presente trabajo. De igual forma no podríamos reducir a simple instrumento de medición la evaluación pues esto será inadecuado, por lo que se tendrá que tomar en cuenta las nociones de aprendizaje, de conducta y de

---

<sup>24</sup> MORAN Oviedo, Porfirio, *"Instrumentación Didáctica"*. México, p. 196-197.

personalidad, así como verificar el aprendizaje escolar y el significado del valor del grupo en el mismo, y así, incluir en la evaluación el estudio de la problemática de la comprensión, por lo que no debemos de dejar a un lado al maestro y al alumno, en términos generales la evaluación deberá de analizar el proceso de aprendizaje en su totalidad sin dejar a un lado todos los factores que intervienen en su desarrollo, ya sea para favorecerlo o para obstaculizarlo, en general, tomar en cuenta todos los elementos que plantean una nueva concepción de aprendizaje y que encausen al grupo en nuevas elaboraciones de conocimiento.

Por todo lo anterior, se sugieren las siguientes estrategias para una evaluación: organizar las evaluaciones a lo largo del curso de forma que los alumnos las consideren como una ocasión para aprender; evitar en la medida de lo posible la comparación de unos con otros y acentuar la comparación individual, para maximizar la constatación de los avances; diseñar las evaluaciones de forma que permitan saber no solo si el alumno sabe o no algo, sino, en caso negativo, por que; en la medida de lo posible evitar dar calificaciones con información cuantitativa y dar en su lugar información cualitativa relativa a lo que el alumno necesita corregir o aprender; acompañar la comunicación de los resultados con los mensajes pertinentes para optimizar la confianza del alumno en sus posibilidades; y evitar dar públicamente la información sobre la evaluación, para preferir la confidencialidad de la evaluación personal.

---

<sup>25</sup> Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, (CENEVAL), *Guía para la elaboración de reactivos*.

Esto nos podrá permitir promover explícitamente aprendizajes tales como: la concepción de la inteligencia como modificable; atribuir los resultados a causas percibidas como internas, modificables y controlables; toma de conciencia de factores motivacionales personales. En cada caso en particular, los principios y estrategias mencionados en el párrafo que antecede, deberán de ser analizados por cada docente en función del contexto particular de su clase y los aplicará a su criterio en cada caso en particular.

La evaluación es considerada como un proceso sistemático con el cual se formulan juicios de valor acerca de lo que es, con relación a lo que deberá ser o bien es "la examinaron sistemática de los eventos ocurridos durante y como consecuencia de un programa". Su propósito es el de obtener información sobre los resultados obtenidos de una experiencia educativa.

Ahora bien, aunque estemos tratando el tema de la evaluación hasta este momento, ello no quiere decir que solo se aplique al final del proceso de enseñanza, por el contrario, la evaluación es un aspecto que se encuentra presente durante todo el desarrollo del proceso, como vimos en el desarrollo de este trabajo, la educación no es un producto terminado sino una transformación de momento a momento, esto inicia desde el diagnóstico de necesidades, en donde lo que se realiza es una evaluación diagnóstica. Así podemos decir que la evaluación que se debe realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es una evaluación continua y permanente que proporcione información del proceso

completo mediante el cual se obtuvieron determinados resultados, lo cual permitirá identificar errores que podrán ser corregidos en forma oportuna.

Sugiero tres tipos de evaluación y tres momentos para la realización de esta, ya que esto nos puede ayudar a ver el estado del grupo, su avance y su estado terminal, los cuales son los siguientes:

**LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.** Se realiza al inicio del proceso para identificar discrepancias y necesidades educativas, es decir, para valorar los conocimientos que el grupo y cada alumno ya tiene y así poder planificar el proceso de aprendizaje por venir

**LA EVALUACION FORMATIVA.** Se realiza durante la operación de las diferentes fases del programa, la atención se orienta al funcionamiento de los procesos y hechos ocurridos antes de finalizar el programa, sirve como medición de los avances logrados.

**LA EVALUACIÓN SUMARIA O SUMATIVA.** Se realiza al concluir el programa, se orienta a obtener y valorar la información relativa a los logros finales del programa o a su funcionamiento global.

La evaluación en general es un aspecto inherente a todo proceso, incluyendo al educativo, del cual pueden evaluarse distintos aspectos como el administrativo, el

docente, su impacto social, el currículum, el desarrollo del diseño instruccional aplicado etc., en este caso solo me referiré a la evaluación del aprendizaje, como el aprovechamiento académico que realiza el estudiante durante y como resultado de su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para tal fin será necesario tomar en cuenta los objetivos o propósitos establecidos, la orientación del propio diseño instruccional, las características de los alumnos y los contenidos a evaluar. Para ello el docente deberá seleccionar las técnicas y los instrumentos adecuados, como a continuación se mencionan:

- a) técnicas de prueba.
- b) técnicas observacionales.
  - De autoobservación
  - De observación por un tercero
- c) Técnicas mixtas.

- a) Las técnicas de prueba son las que someten al estudiante a la ejecución de una actividad específica.
- b) Las técnicas de observación son aquellas con las que se realiza la observación del desempeño del estudiante ya sea en las condiciones naturales en que debe realizar el desempeño o en una situación simulada.
- c) Las técnicas mixtas combinan los aspectos de las técnicas mencionadas anteriormente.

En cuanto a las técnicas de prueba que en general son las más utilizadas mencionare la siguiente clasificación:

a) Por el medio utilizado: escritas y orales.

- Las pruebas escritas son aquellas en donde se emplea la escritura, ya sea con el uso de papel o en la actualidad mediante el uso de medios de comunicación electrónica.
- Las pruebas orales en donde se utiliza la palabra hablada para la resolución de lo solicitado.

b) Por el grado de refinamiento en su elaboración: informales y tipificadas o estandarizadas.

- Las pruebas informales son aquellas que el profesor elabora de acuerdo a las necesidades específicas de lo que pretende evaluar.
- Son pruebas que previamente han sido elaboradas mediante procesos muy complejos, que se califican de acuerdo a normas estandarizadas y objetivos propios.

c) Por el tipo de respuesta: objetivas y de ensayo.

- Las pruebas objetivas son de respuesta cerrada, ya que en ellas se presenta la opción correcta al estudiante y él debe elegirla, ordenarla, jerarquizarla, o bien de respuesta semiestructurada en que el estudiante debe complementar la

respuesta o dar una respuesta breve. Las pruebas objetivas pueden ser: de opción múltiple, de relación, de jerarquización, de falso-verdadero, de complementación y de respuesta breve.

- Las pruebas de ensayo son aquellas en donde el alumno es el que tiene que elaborar sus respuestas organizando la información que incluirá.

d) Por el tiempo que utiliza para resolverlas; de velocidad y de poder.

- De velocidad: son aquellas que pretenden someter al estudiante a una serie de tareas para verificar la rapidez con la que las resuelve.
- Las pruebas de poder son aquellas que intentan determinar el logro escolar del alumno, independientemente del tiempo empleado para su solución.

En cuanto a la técnica de observación es importante mencionar que podrá realizarse en forma estructurada o no estructurada. La primera estableciendo los aspectos a observar y utilizando una lista de cotejo o una guía de observación para registrar la información. La no estructurada mediante el registro de la información en forma espontánea de lo que el observador considere conveniente.

Todo lo anterior deberá de tener la finalidad de establecer, junto con el currículo, el programa de estudio de la Licenciatura y el mapa curricular, el perfil para el egresado de la Licenciatura en Derecho, el cual deberá de contener lo siguiente:

El egresado en Derecho debe conocer y comprender el Sistema Jurídico Nacional y sus vinculaciones con otros sistemas jurídicos contemporáneos, ser capaz de aplicarlo en la satisfacción de necesidades de su entorno y asumir frente a él una actitud crítica y creativa en el marco del Estado de Derecho, con responsabilidad social y ética profesional.

Teniendo, con base en lo anterior, que se debe abarcar las siguientes áreas:

#### CONOCIMIENTOS.

- El marco histórico-jurídico.
- Los conceptos jurídicos fundamentales.
- Las principales instituciones jurídicas en sus aspectos legales, doctrinales y jurisprudenciales de las diferentes ramas del derecho.
- Las relaciones entre el derecho y otras disciplinas.

AREA COGNOSCITIVA. Incluye aquellos objetivos que se refieren a la memoria o evocación de los conocimientos y al desarrollo de habilidades y capacidades técnicas de orden intelectual, este es el dominio central de los que en la actualidad se dedican a la construcción de exámenes de conocimientos adquiridos o de rendimiento.

CONOCIMIENTO. Comprende recordar, evocar o identificar datos, hechos específicos o aislados, e información básica relacionada con el campo de estudio

de una disciplina. Incluye desde el conocimiento más elemental, como memorizar el uso de términos, símbolos, fechas, personas y lugares, hasta recordar teorías, leyes y principios generales.

COMPRESION. Es entender el significado propósito de algo. La persona requiere no solo la repetición de lo aprendido, sino capacidad de entenderlo y expresarlo con sus propias palabras, lo cual incluye la habilidad para interpretar, organizar y relacionar información.

APLICACIÓN. Implica usar la información en nuevas situaciones, requiere como condición previa el conocimiento y la comprensión del material que debe emplearse.

ANÁLISIS. Demanda fraccionar una información, su división en las partes que la integran con el objeto de revelar su estructura, de tal manera que se exprese claramente la relación existente entre sus componentes y la forma en que están organizados.

SINTESIS. Requiere en combinar distintos elementos o partes de un todo, resumiéndolo en un nuevo conjunto. Implica trabajar con elementos aislados, ordenándolos y combinándolos de tal manera que constituyan un esquema o estructura que no existía.

**EVALUACIÓN.** Implica emitir un juicio de valor con base en el razonamiento.

A continuación se sugieren algunas formas de evaluar<sup>25</sup>, las cuales deberán de ser tomadas según el grado de conocimientos (según la taxonomía de Bloom), que se requieran en la materia y en el tema en concreto:

**FORMATOS ALTERNATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE.** Como todo examen escrito tiene la ventaja de abarcar con mayor amplitud la población objetivo, evaluar los conocimientos de una disciplina con base en un muestreo mas extenso, estandarizar el contenido de los exámenes y eliminar el riesgo de una evaluación subjetiva.

Los exámenes de opción múltiple son muy versátiles, ya que pueden utilizarse para medir objetivos de aprendizaje sencillos y complejos en todos los niveles. Responder un reactivo de opción múltiple bien elaborado, requiere de una gran capacidad de discriminación que puede demandar no solo el reconocer o recordar una respuesta sino también aplicar competencias cognoscitivas de mas alto nivel, como las comprendidas en el perfil de egreso del Licenciado en Derecho.

**ELECCIÓN MÚLTIPLE.** Consiste en un enunciado que puede ser una pregunta o una oración incompleta y cuatro alternativas de solución llamadas opciones, de las cuales solo una es la correcta. La tarea consiste en seleccionar entre los distractores, la alternativa que conteste correctamente la pregunta o complete la oración.

**CORRESPONDENCIA, RELACIÓN DE COLUMNAS O APAREJAMIENTO.**

Consiste en dos listas paralelas, una de ellas con una serie de palabras o frases estímulo y la otra con una serie de respuestas. La tarea es hacer corresponder la respuesta apropiada para cada estímulo. Se recomienda que las opciones de estímulo se coloque numeradas de lado izquierdo y a las opciones de respuesta deber mayor que el de los estímulos (una o dos más). Para evitar el emparejamiento automático del último par.

**COMPLETAMIENTO O CANEVÁ.** Consiste en un enunciado en donde una o varias palabras o signos importantes se han omitido. La tarea es elegir la (s) palabra (s) o signos que la (s) completen correctamente. Se recomienda que las palabras faltantes sean claves para verificar el conocimiento deseado.

**ORDENAMIENTO O JERARQUIZACIÓN.** Consiste en un enunciado en donde se pide que el sustentante ordene o jerarquice una serie de premisas. La tarea será ordenar de mayor a menor, o viceversa, las frases estímulo, seleccionando las opciones de respuesta que presentan la secuencia correcta por su valor, antigüedad, importancia, procedimiento o lógica, según las indicaciones.

**PROBLEMAS.** En este caso, la pregunta describe una situación específica y aporta ciertos datos pertinentes. La tarea consiste en resolver el problema presentado y asociar el resultado con la opción que presenta la respuesta correcta.

Para la elaboración de reactivos de opción múltiple se deberá de tomar en cuenta que estos constan de dos elementos: la base y las opciones, por lo que se deberán de seguir las siguientes recomendaciones para elaborar la base o pregunta:

**La base** es una expresión que presenta la situación o problema planteada como una pregunta o enunciado incompleto. Recomendaciones:

- Asegúrese que el reactivo trate un aspecto importante del área o contenido, y no sea trivial.
- Incluir lo estrictamente necesario para comprender el correcto sentido del enunciado. De este modo, se evita pérdida de tiempo y se facilita la comprensión sin detalles innecesarios.
- La redacción debe ser precisa y adecuada.
- Se debe omitir términos que confunda o que por el contrario den claves de la respuesta correcta.
- La base debe entenderse sin necesidad de leer las opciones, es decir, debe expresarse como un planteamiento directo. Puede ser una frase incompleta, una oración o una proposición.
- Todo reactivo consistirá en una afirmación o idea, evitando que la base se plantee de manera negativa, pues confunde hasta a los sustentantes más capaces.

- Cuando la base del reactivo está planteada como afirmación incompleta, se debe completar con la opción correcta.
- Asegúrese que cada reactivo sea independiente. La respuesta de uno, no debe requerirse para resolver el siguiente.
- Evite preguntas capciosas. Las preguntas con engaño, tienden a confundir falsamente hasta al mejor estudiante.

Un proceso crucial para determinar la efectividad de los reactivos de opción múltiple, es la elaboración selección de los distractores, es decir, **las opciones** incorrectas.

- Diseñar cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta y las tres restantes fungirán como distractores.
- Verificar la respuesta que acepte la base. de modo tal que no queden dudas respecto a su veracidad y pertinencia.
- Cuando las opciones continúan la idea del enunciado, estas deberán iniciarse con minúscula y punto final, con excepción de los nombres propios y datos numéricos.
- No debe repetirse la misma opción más de una vez, ni con sinónimos.
- Todas las opciones deberá estar relacionadas con los contenidos de la base, y ser lógicas y congruentes.
- Colocarlas al azar, excepto las numéricas que se ordenan de mayor a menor o viceversa, y las fechas en orden cronológico.

- Ordenarlas en forma de lista.
- El género y el número de los artículos con que comienzan las opciones pueden ser un indicio de la respuesta correcta, cuidar que estos artículos coincidan con la base o formen parte de la misma.
- Las palabras que se repitan en las opciones deben omitirse de estas e incluso en la base.
- Los errores y afirmaciones populares incorrectas constituyen distractores adecuados.

## CAPITULO SEPTIMO

### CONCLUSION

Por lo que concluyo el presente trabajo creyendo firmemente que la Facultad de Derecho imparte la educación de acuerdo a la didáctica tradicional, lo cual como se ha observado no es nada adecuado, sobre todo en estos tiempos en los que se requiere algo mas que conocimientos aprendidos de memoria, por lo que debe de cambiar a una educación crítica, la cual deberá de ser considerada como la única, pues es liberadora, esto lo debe de hacer con una toma de conciencia por parte del docente, y un desligamiento total de los poderes dominantes.

Aunque reconozco la ardua labor que esto supone, creo que se puede lograr con un esfuerzo de parte de todos, aceptando de antemano que un problema para la aplicación de modernos métodos de enseñanza se da precisamente por el alumno y el maestro ya que poner en marcha un activismo requiere de conocimientos, recursos y actitudes nuevas de ambos, pues el alumno al sentir el cambio piensa que esta perdiendo el tiempo por construir su propio conocimiento pues tiene temor a aceptar su nueva capacidad y el maestro también enfrenta angustia por el aparente desorden de su clase y el lento avance y ante la posibilidad de no cumplir con el programa oficial, aunado a mostrar su ignorancia ante el alumno o que su falta de capacidad provoque que pierda el control de la clase.

Aceptando que la capacitación que se imparte en nuestra Universidad a los profesores es un gran avance, sin embargo, no lo es todo, pues por propia experiencia me consta que el noventa por ciento o más de los docentes han tomado año con año esta moderna didáctica a la que me he referido y casi ninguno de ellos la aplica, pues solo toman el curso por ser requisito administrativo y seguir gozando de los privilegios que hasta ahora tienen.

Existen muchos tipos de maestros en esta Facultad que están encasillados en su altar de profesores y totalmente convencidos que su técnica, que aparentemente, les ha funcionado durante muchos años, debe seguir funcionando, siendo así que solo cubren lo requerido por la Dirección, pero de ninguna forma lo aplican a su clase, interponiendo para esto diversos pretextos, los cuales no es el caso estudiar en este trabajo.

Sin embargo, si no se cambia esta concepción de enseñanza, la Facultad perderá poco a poco la supremacía sobre las escuelas privadas, ya que estas ofrecen al estudiante una preparación cada vez mas completa y ademas tienden a la evolución, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad, situación que debería de ser privilegiada en una escuela publica, sin embargo, las escuelas privadas, aun y cuando son en ocasiones mas técnicas, ofrecen a sus egresados un campo diverso del que ofrece la universidad publica, que por lo menos es mas atrayente. Sabemos que la Universidad Publica no desaparecerá, por que siempre habrá alguien que tenga la necesidad de estudiar en ella, sin embargo, esto no

significa que al no obtenerse beneficios de ella, el estado tenga o quiera prescindir de ella.

Por otro lado, si se modifica la enseñanza de las Universidades Públicas, de acuerdo con mi propuesta, se permitirá que el egresado retome las posiciones de trabajo que poco a poco a perdido, ya que sería mucho más competitivo y apto para la toma de soluciones, además que de acuerdo a la conciencia social que se formaría en el alumno, se tomarían decisiones de tipo social y político y no solo económicas, además que la resolución de problemas legales serían más apegados a cuestiones de justicia y no solo de cuestiones remunerativas. En pocas palabras, la sociedad espera que un egresado de la universidad pública trabaje para ella y le sirva de acuerdo a los intereses comunes, sin embargo la falta de preparación del egresado no se lo permite, pues el mundo competitivo al que se enfrenta y la poca habilidad que tiene para la resolución de problemas, son factores que no le permiten sobresalir en su carrera.

La oportunidad y privilegio que se nos ha dado a varios jóvenes, entendiéndose por joven no solo la edad física, sino también, el ser nuevo en la enseñanza del derecho, debe de ser aprovechada y explotada al máximo por nosotros, tratando de demostrarle a esos maestros tradicionalistas que si se puede lograr un estudio crítico del derecho aunque para esto, se tenga que estudiar más la clase y aparentemente perder la autoridad.

Mi propuesta es abordar los problemas que se viven en el aula en cada caso en concreto, enseñar a dialogar, a pensar, argumentar, a ser creativos, lograr la reproducción, manejar la ansiedad, impulsar al grupo a actuar, a indagar, y a conocer la realidad, enfrentándonos con ella a través de, como dice Paulo Freire, un acto de amor, de coraje, liberar a la persona, concientizarla de su realidad buscando que se transforme en su propia conciencia, lograr una educación que lleve al estudiante a encarar los problemas a los que se va a enfrentar en la práctica de la abogacía y no solo la capacidad de repetición de conceptos que sin una conexión y crítica entre ellos dejarán de tener valor, teniendo, para esto, el valor necesario para no temer el debate, ni huir de él, creando así una crítica consciente del conocimiento.

## BIBLIOGRAFIA.

Alonso Concheiro, Antonio. 1999. Educar ¿PARA QUE?. en: Revista ESTE PAÍS. p. 49

Andueza, María. 1979. Dinámica de Grupos en Educación. ed. Anuiés.

Barreiro, Julio. Educación y Concienciación. pp. 7-19, 80-109.

Bolaños Guerra, Bernardo. 1996. El Derecho a la Educación. ed. Anuiés. p. 10-33. México.

Buenfil Burgos, Rosa Nidia. Consideraciones Finales sobre lo Educativo. en: Educación e ideología en Cuatro Autores Marxistas. Documento de apoyo al Colegio: Ciencia, Ideología y Educación de la U.P.N. p. 51-60, 1986.

Cassigoli, Armando. 1976. Conocimiento, Sociedad e ideología. ed. Anuiés. p.47-50. México.

Freire, Paulo. 1976. La Educación como Practica de la Libertad. ed. Siglo XXI. México.

Fuentes Molinar, Olac. Educación Pública y Sociedad. p. 230-265.

Gardner, Howard. La Escuela Ideal es la que Enseña a Aprender. en: revista Muy Interesante. pp. 40-42.

Guía para la Elaboración de Reactivos. Publicado por la coordinación del Examen para el Egresó de la Licenciatura en Derecho, del CENEVAL.

Hidalgo Guzmán, Juan Luis. El Vínculo del Maestro con el Grupo. p.31-59.

Hidalgo Guzmán, Juan Luis. Aprendizaje Escolar. México 1991. p. 16.

Martin Maglió, Federico. Trabajar con Conceptos.

Makarenko. 1997. La Colectividad y la Educación de la Personalidad. ed. Progreso. p. 81. Moscú

Moran Oviedo, Porfirio. La Docencia como Actividad Profesional. p. 53-66.

Moran Oviedo, Porfirio. Instrumentación Didáctica. p. 158- 201.

Morris. 1992. Introducción a la Psicología. ed. PRENTICE-HALL. México.

Monterroso Salvatierra, Jorge Efraim. 1993. Metodología para Estudiar el Derecho. ed. Porrúa, S.A. México.

Palacios, Jesús. Desarrollo Cognitivo y Educación en la Obra de J. S. Bruner. p. 10-21 y 146-159.

Panza González, Margarita. Sociedad-Educación-Didáctica. p. 18-59.

Pérez Juárez, Esther Carolina. Problemática General de la Didáctica. p. 74-104.

Sánchez Soler, Ma. Dolores. Modelos Académicos. p. 60-83.

Sánchez Soler, María Dolores. Modelos Académicos. ed. ANUIES. Colección: Temas de Hoy en la Educación Superior. Título 8.

Sánchez Vázquez, Rafael. 1998. Metodología de la Ciencia del Derecho. (3ª Ed).  
ed. Porrúa. México.

Teoría de la Gestalt. p.259-293.

Universidad y Sociedad. Conferencia dictada el 16 de enero de 1990 en el plantel  
No, 3 de la Escuela Nacional Preparatoriana como parte del ciclo conferencias  
temáticas preparatorias del Congreso Universitario. p. 1-16.

Vigotsky, L.S. 1979. Interacción entre Aprendizaje y Desarrollo. ed. Grijalbo.  
México.

Whihaker. 1989. Psicología Interamericana. México.

[www.fmmeducación.com.mx](http://www.fmmeducación.com.mx).